

LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



14 de noviembre de 2017

AUDIENCIA PÚBLICA

Acuerdo de Renegociación celebrado entre la Provincia de Río Negro y la empresa President Petroleum S.A.

Presidencia del señor legislador Alfredo Martín, presidente de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

-En la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, en el Salón del Sindicato de Luz y Fuerza, siendo las 9 y 30 horas del día 14 de noviembre de 2017, dice el

SR. PRESIDENTE (Martín) – Vamos a dar inicio a la Audiencia Pública para tratar el proyecto 840/17 del Poder Ejecutivo, acuerdo de renegociación celebrado entre la provincia de Río Negro y la empresa: PRESIDENT PETROLEUM S.A.

En la ciudad de Viedma, a los 3 días del mes de noviembre de 2017, el presidente de la Comisión Permanente de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, Legislador Alfredo MARTIN, en virtud de lo establecido en el artículo 2º de la Ley Q N° 4818 que dispone: *“Los acuerdos serán elevados por el Poder Ejecutivo a la Legislatura para su consideración y ratificación. Previo a ello, se celebrará una audiencia pública en los términos de la Ley Provincial K N° 3132 que será convocada y presidida por el titular de la Comisión Legislativa de inicio a la cual sea girado el proyecto y cuya realización deberá concretarse dentro de los quince (15) días hábiles legislativos de ingresado. En dicha oportunidad, la Secretaría de Energía de la provincia y la empresa concesionaria rendirán informe sobre los alcances del acuerdo. La convocatoria a audiencia pública deberá publicarse con una antelación no menos a los siete (7) días corridos de la fecha fijada para su realización”* la resolución N° 25/2000 que reglamenta el procedimiento de audiencias públicas establecido por ley K N° 3132, y considerando los antecedentes remitidos por el Poder Ejecutivo respecto a la aprobación de los acuerdos de renegociación celebrados entre el Señor Secretario de Estado de Energía en representación de la Provincia de Río Negro Dr. Sebastián CALDIERO y la empresa: PRESIDENT PETROLEUM S.A..

Se ha dado lugar a la acreditación de los participantes, voy a dar lectura definitiva de los oradores, algunos de los inscriptos por razones de salud, como la señora legisladora Germanier no podrán asistir; lo harán como representantes de la Empresa Enrique Aramburu, Agustina Benita Padín y Horacio Rossignoli. La lista de oradores es: ARIAUDO, Alberto Alfredo; CORONEL, Norma Beatriz; LARRALDE, Silvana; RIVERO, Sergio Ariel; HERRERA, Daniel Alberto (como persona jurídica de Patagonia, hoy Sociedad de Responsabilidad Limitada) y LARA, Eduardo.

Vamos a proceder al sorteo para establecer el orden de los oradores.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Martín) – El orden de oradores será: HERRERA, Daniel Alberto; RIVERO, Sergio Ariel; LARA, Eduardo; CORONEL, Norma Beatriz; ARIAUDO, Alberto Alfredo; LARRALDE, Silvana. Los oradores tendrán 15 minutos para realizar su exposición.

A continuación va a hacer la exposición la Secretaría de Energía. Le damos la palabra al doctor Sebastián Caldiero.

SR. CALDIERO - Buenos días. Soy Sebastián Caldiero, Secretario de Energía de la Provincia de Río Negro y en este caso Autoridad de Aplicación de la ley provincial 4818 que establece las bases y condiciones de la Renegociación de las Áreas Hidrocarburíferas otorgadas por el Estado Nacional y cuyo vencimiento estaba operando entre los períodos del 2014 y 2017.

Como decía el señor presidente, hoy estamos en un proceso previsto por la ley y es que después de la suscripción de los acuerdos por el Poder Ejecutivo, lo suscribe la Secretaría de Energía, el Poder Ejecutivo los aprueba y los mismos son elevados a la Legislatura para su consideración y ratificación. Previo al tratamiento en la Legislatura, estamos obligados a celebrar esta Audiencia Pública que básicamente lo que haremos

es exponer cuáles son los términos y condiciones firmados por la empresa President Petroleum para la concesión de explotación del Área Puesto Flores - Estancia Vieja por los próximos 10 años.

Antes de dar comienzo al proceso, quería agradecer la participación de todos ustedes especialmente de los legisladores provinciales y las autoridades de aplicación provincial representada por la ingeniera Dina Megani, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y del ingeniero Miguel Hernández del DPA que junto con la Secretaría de Hidrocarburos y EDHIPSA somos los organismos de aplicación de toda la actividad hidrocarburífera en la Provincia con lo cual trabajamos en equipo no sólo para controlar la actividad sino también para generar un marco de condiciones como es este contrato donde han participado todos los organismos y las partes que le correspondan. Igualmente al equipo de la Secretaría y EDHIPSA por haber participado en este acuerdo creemos es, en términos comparativos, de los mejores que ha suscripto la provincia en los procesos de renegociación que se inició en el 2014.

Repasando el proceso, siempre cuál fue el objetivo del legislador cuando se sancionó la ley 4818 de renegociación, fue establecer un marco previsible para el sector donde las empresas tengan un contrato con términos claros y la Provincia, principalmente, pueda posicionarse mejor en una relación contractual estableciendo compromisos concretos de inversión para las operadoras y también compromisos de otra índole como pagos para la provincia, mejoras en aportes de regalías, compromisos concretos de Compre Rionegrino, responsabilidad social empresaria, lógicamente el reconocimiento de las autoridades provinciales como poder de policía local.

Con los acuerdos que siempre hemos celebrado hasta ahora y este en particular, lo que se busca es concretar las reservas de los yacimientos, aumentar la producción y por ende los recursos que genera esta actividad ya sea de manera directa o indirecta a la Provincia, para las arcas provinciales y también de manera indirecta para las empresas de servicios rionegrinos.

Es importante por ahí repasar más allá que todos más o menos han participado de los procesos anteriores, en qué consiste esta etapa.

Nosotros hoy estamos elevando el último acuerdo de renegociación que teníamos pendiente, ya se han celebrado todos los anteriores: El primero aprobado por la Legislatura el 30 de diciembre de 2014, los primeros seis acuerdos; después aprobamos dos en 2015; otro a principio de este año.

El proceso arrancó por el 2013, una etapa de armado de base de datos, de información de los yacimientos cuando se conformó la Secretaría de Energía, allá por el 2012, y tuvo como principal tarea la renegociación de los contratos hubo que, en primer lugar, por formar un equipo de trabajo para estar a la altura de las circunstancias y las negociaciones con empresas de envergadura importante como fue en su momento YPF, Petrobras, Petroloc, Tec Petroleum, entre otras, Chevron.

Entonces, lo primero que se hizo en la Secretaría fue conformar un equipo de trabajo, básicamente con profesionales ya con experiencia en el sector y eso se nutrió con personal de la empresa provincial EDHIPSA y de la Secretaría de Hidrocarburos. Conformado el equipo se hizo sobre todo esto una base de datos, se hicieron también acuerdo con la Universidad de Río Negro, con la cátedra de Geología. Tener hoy en Río Negro una base de datos que no la teníamos antes del 2012 y que nos permite saber hoy a ciencia cierta con qué recursos cuenta nuestro territorio y tener un monitoreo permanente y constante de toda la actividad a través de sistema In.Pro., información provincial donde está cargada toda la estadística de todas las empresas que operan en la Provincia de Río Negro y que nosotros estamos controlando y monitoreando.

Y bueno, conformada toda la base de datos, los legajos de las empresas analizados por la autoridad de aplicación, se fue convocando una a una a las empresas a negociar que nosotros entendíamos que era lo mejor para cada área en particular con

planes de inversión concretos, de remediación ambiental y también lógicamente establecer pagos a la Provincia que consideramos nosotros una participación en la renta de un negocio que se hace a raíz de la explotación de los recursos naturales propios de la provincia, por ende la provincia pretende participar de ese negocio y lo hace de distintas maneras, una de esas es con el pago por única vez que son los bonos y otra es lógicamente con las regalías; los ingresos brutos son otros tipo de aportes; y también con los beneficio indirectos a la comunidad, ya sea a través de puestos de trabajo y servicios o lo que estos ingresos generan después en la ciudad por obras de infraestructura e inversión o bien los gastos corrientes que hace la gente que se beneficia con esta actividad que lo hace en la economía local.

Después veremos que nuestra legislación particularmente prevé un control de la actividad a través de una comisión de seguimiento, aquí están sus integrantes presentes, está compuesta por intendentes, legisladores, por las Cámaras de Servicios Petroleros, los gremios que actúan y eso nos permite tener una comisión que tenga una representación múltiple y con eso hacer un seguimiento de las distintas aristas que tiene un contrato que no tiene que ver sólo con la actividad propiamente productiva o técnica, que es un resorte propio de la Secretaría de Hidrocarburos, por las cuestiones netamente ambientales si la Secretaría de Medio Ambiente, sino que tiene que ver también con otras cuestiones que tienen alta incidencia en la comunidad como es el Compre Local, como es la relación con la comunidad, la convivencia con otras actividades productivas o así mismo con la vida urbana.

Esta Comisión creado por ley y que con la reforma de la ley 5027, se incorporó también con participación activa a los superficiarios de la actividad en la provincia.

Decíamos que el proceso de renegociación, similar ley en el 2012, formalmente se dio inició en el 2014 por todo esta parte en la que era necesario transitar que era recavar información y ponernos a la altura de las empresas operadoras para poder negociar contando ambas parte con la misma información.

Como dijimos en una primera etapa fueron las renegociaciones de YPF, Petrobras, Tec Petrol y Entre Lomas que se aprobaron a fines del año 2014; después en junio de 2015 se aprobaron unas extensiones de las concesiones de las firmas Petroleos Sudamericanos LECOM y petrolífera Petroleum, hoy Magdalena, por las concesiones de Centro Este Loma Montosa, Oeste y también de Rinconada Puesto Morales por parte por Magdalena Petroleum; por último en enero del 2016 se aprobó la extensión de la concesión del área Medianera de la firma Medanito Sociedad Anónima. Actualmente la que estamos presentando hoy es la extensión de la concesión del área Puesto Flores-Estancia Vieja a manos hoy de la empresa President Petroleum quien adquiriera el activo de manos de Chevron recientemente.

Las renegociaciones llevadas acabo hasta aquí representan que hemos negociado ya 16 áreas en manos de nueve empresas y eso representa el 88 por ciento del petroleo que produce la Provincia o el 22 por ciento del gas que ya están renegociados.

Tenemos las concesiones, está previsto ya por ley y por el decreto 333/14, que aquellas concesiones que no se renegocien porque la Provincia entiende que no se alcanza los términos beneficiosos o pretendidos para hacer buen acuerdo con la Provincia, retornan al patrimonio provincial para que nosotros decidamos si estamos en condiciones de operarla por nuestra propia cuenta, que sería a través de la empresa provincial EDHIPSA o bien buscar alternativas a través de una licitación pública nacional e internacional que expropiaremos con aquellas concesiones que lleguen a su término, que son dos y que no logremos hacer un acuerdo satisfactorio con la Provincia.

Ésto es simplemente demostrar lo que representa esta área en particular en el contexto provincial, es un área que tiene una producción de alrededor de 223 metros cúbicos día de petróleo; una producción de gas asociada, digamos, que no es la

importancia, pero es el orden de los 5.000 metros cúbicos día; y la producción de Estancia Vieja-Puesto Flores representa poco más del 4 por ciento de producción petrolera provincial.

Ésta es la ubicación del yacimiento, tiene la particularidad que si bien es una única concesión jurídicamente hablando, está separada físicamente, eso que tiene que ver con el permiso aprobatorio original que se fueron haciendo descubrimientos parciales y hoy nos queda esta particularidad que es el área de la concesión Puesto Flores-Estancia Vieja jurídicamente es una única concesión que es la que estamos tratando hoy aquí. Esta área tiene 59 pozos perforados y sólo en extracción efectiva 13. Una superficie de 174 kilómetros cuadrados y tuvo inicio de actividad en el año 1989.

Para que la ubiquemos en el mapa, es un área que queda al Este de la Ruta 6, al Norte de los ejidos principalmente de General Roca y bien en el centro de nuestra Provincia, bastante al sur del río Colorado.

Lo que intentamos representar con este gráfico es cuál es la producción actual del yacimiento, qué es lo que podíamos esperar si no se realizan inversiones o básicamente si desatendemos el yacimiento, que es con la declinación natural de yacimiento.

En un gráfico, vemos la producción que ha venido teniendo el yacimiento, desde 2016 a la actualidad y a partir de esta fecha es lo que podemos esperar si no hubiera actividad ni siquiera de mantenimiento en el yacimiento, la declinación va a ser constante y permanente, eso es propio de la naturaleza propia de los reservorios.

Vemos lo que esperamos mejorar con los compromisos concretos de actividad que está asumiendo la empresa en el día de la fecha, que lógicamente tienden a aumentar la producción.

Y vemos lo que intentamos demostrar es porque la empresa está asumiendo paralelamente ahora la explotación, compromisos exploratorios, compromisos de exploración de 4 pozos exploratorios, y que de tener los resultados satisfactorios que todos esperamos podemos aspirar a una producción mucho más importante para el 2022.

En términos porcentuales nosotros esperamos que la actividad incremente respecto de la curva base un 70 por ciento la producción en el primer año y en el segundo año un 186 por ciento, siempre comparándolo con la curva base, o sea, con aquello que naturalmente tendríamos de no hacer ninguna actividad por el declive natural de los yacimientos.

Como les decía, la aspiración es llegar a un pico de producción en el 2022 con estos compromisos de inversión, que es lo que nosotros estamos haciendo un acuerdo por 10 años, con lo que en el 2022 estaríamos en la mitad del acuerdo, los compromisos de actividad están focalizados en los primeros 3 años de contrato y lógicamente no es que en el 2022 sería el techo y ahí empezaría a caer la producción sino lógicamente ya tenemos que estar en nuevos compromisos concretos de inversión a partir del 2021-2022 para proyectar cuáles serían los últimos 5 años de contrato y lógicamente con la previsibilidad de una nueva prórroga, que está prevista en la legislación, en la medida que la empresa cumpla con los compromisos que aquí asume, la legislación ya le dá el derecho a obtener una prórroga, establece cuáles serían las condiciones para obtenerla, en un marco de bastante previsibilidad y seguridad jurídica para las empresas que cumplan con sus inversiones. Lógicamente la falta de cumplimiento sería una falta de contrato y habilitaría los mecanismos rescisorios o cancelatorios de la Provincia, como cualquier contrato de concesión que da la Provincia de Río Negro.

Un punto importante en todos estos acuerdos son los compromisos de remediación ambiental. Pensemos que estamos hablando de yacimientos que tienen más de 25 años de explotación y lógicamente lo que hizo el legislador, en el año 2012, fue reconocer esta situación de existencia de pasivos, pero exigir a las compañías, y lógicamente a la Provincia cuando renegocie, un relevamiento de todos ellos y un

compromiso concreto de remediación de los mismos que no puede exceder por ley de los 5 años. Estos pasivos han sido relevados por la autoridades de aplicaciones provinciales, han sido declarados también por las compañías, lógicamente auditados por nosotros, y con lo que se cierra el círculo es con un cronograma de remediación de los pasivos ambientales.

En este caso en particular o este caso tiene una particularidad que nosotros en el 2013, cuando iniciamos la renegociación con Chevron, que era el titular del yacimiento, se hizo el relevamiento de los pasivos y ya se había preacordado un plan de remediación, sin todavía haber suscripto un contrato. Ese plan de remediación Chevron lo ejecutó a la fecha en un 93 por ciento lo lleva ejecutado, por eso el compromiso que asume President Petroleum es completar ese plan de remediación, que tiene una inversión estimada de 220 mil dólares nada más, precisamente por esto, porque toda la inversión más importante ya la ejecutó Chevron.

Y lo que intenta representar la planilla aquí, es todo el plan de inversión como ha sido previsto y como generalmente es con todas las empresas, con cronogramas concretos de actividad y de inversión, y la particularidad que tiene la Secretaría de Medio Ambiente de exigir garantías de cumplimiento de los planes si es que la empresa muestra alguna reticencia a nivel de ejecución de los planes.

Lo que nosotros siempre recalcamos, y que en este caso no es la excepción, es que la Provincia de Río Negro no otorga a las compañías un libre deuda ambiental sino que simplemente les acepta un plan de remediación, les concede un plazo para regularización de los bloques, pero todo pasivo que sea oculto o que no sea conocido a la fecha, ya sea por falta de su conocimiento o por omisión de parte de la empresa, lógicamente va a tener que ser asumido el día que se descubra ya sea por la autoridad de aplicación o por parte de otra empresa e incluir en el plan de remediación. Por supuesto que no será la misma la actitud de un pasivo que de buena fe no se ha conocido al momento de aquel que haya sido omitido dolosamente, en ese caso el contrato prevé una actitud distinta y hasta la eventual pérdida de concesión por parte de la empresa.

Creemos que en esta concesión en particular hemos tenido el tiempo suficiente por lo que demoraron las renegociaciones con Chevron y luego con President para evaluarla, para recorrerla y estamos tranquilos que no hay ninguna sorpresa con este yacimiento, pero lo importante es que todo pasivo que se descubra o que se detecte en el futuro deberá ser asumido por la empresa que hoy aquí está tomando la concesión.

Un repaso en cuanto a números independientemente que después pueda explicar la firma operadora, qué es lo que estamos acordando aquí o qué es lo que estamos proponiendo a la Legislatura ratificar este acuerdo.

La actividad que nosotros estamos acordando, por la que esperamos esas curvas de producción que vimos, está concentrada en los primeros 3 años de contrato, concretamente prevemos la realización de 5 pozos de desarrollo, de 4 pozos exploratorios, éstos traerían asociados 16 pozos más, esperando tener resultados positivos; también 23 intervenciones y 1 es conversiones a pozos, lo que vimos que en esta área registra algunos pozos perforados, la idea es también poder recobrar producción en esos pozos.

En cuanto a ingresos en términos económicos, como veíamos, la Provincia va a cobrar, de aprobarse este contrato, 22 millones de dólares, por parte de la empresa que se compone de dos rubros de acuerdo al contrato del Bono Fijo del orden de los 18.33 millones y del aporte al Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional de 3.670.000 dólares.

¿Cómo lograr esta actividad? Hemos estimado que en las inversiones que tiene que realizar la empresa para hacer estos trabajos son del orden de 122 millones de dólares y lógicamente para operar este yacimiento va a requerir, no son los costos

operativos propios del mismo, pero que los podemos estimar que es del orden de los 220 millones de dólares en los próximos 10 años de contrato.

Esta actividad y esta producción estimada estaría reportando más del 65 millones de dólares para la Provincia en concepto de regalías en los próximos 10 años y los aportes complementarios que es el 3 por ciento de regalías, que hoy se paga, se paga el 12 por ciento a partir de la aprobación de este contrato vamos a empezar a recibir el 15 por ciento de regalías sobre la producción del yacimiento, por el cual debe pagar más de 16 millones de dólares para la Provincia. Después tenemos otros ingresos con cánones sobre los ingresos brutos de más de 17 millones de dólares para la Provincia. Eso totaliza un impacto económico del contrato que supera los 470 millones de dólares.

La particularidad que tiene este contrato es que logramos incorporar a la concesión la participación de la empresa provincial EDHIPSA, y a través de este acuerdo nosotros hemos convenido con la empresa suscribir un contrato de UTE, de participación de Edhipsa donde se le va a reconocer un 10 por ciento de la titularidad de la concesión y esto lógicamente nos va a permitir capitalizar la empresa provincial.

Como vemos las inversiones que se hacen aquí, que si tomamos exclusivamente inversiones superan los 120 millones de dólares, hoy la empresa provincial no está en condiciones de afrontarla por su propia cuenta, entonces, lo que hemos decidido es iniciar un camino de capitalización de la empresa, en este caso es una asociación minoritaria pero importante para nosotros que nos va a permitir a lo largo del contrato, que nuestro porcentaje de participación sea mucho más importante. Imaginemos que todas las inversiones que la empresa va a hacer, EDHIPSA va a ser financiado en su 10 por ciento. Entonces, todos estos más de 120 millones de dólares que la empresa invierte en el del yacimiento, ese 10 por ciento el día de mañana va a ser capital propio de nuestra empresa. Entonces, no sólo nos va a permitir capitalizarlo, no van a ser de ingresos genuinos y también nos va a permitir incorporarnos a la Dirección del yacimiento, eso nos va a permitir una participación activa en el Comité Ejecutivo, porque el que hace todo es UTE, vamos a poder participar de la toma de decisiones, lógicamente respetando nuestra posición minoritaria, pero vamos a pasar a tomar decisiones, vamos a poder tener control y dirección de las mismas y lógicamente también nos sirve de complemento a nuestra función principal que es ser autoridad de aplicación, tener una pata dentro de la empresa operadora nos sirve también para controlar más de cerca el desarrollo de los yacimientos, el respeto por la normativa provincial, en las normas medio ambientales, por el Compre Rionegrino, etcétera.

Así que creemos que esta es una muy buena condición adicional de la organización, y esperemos en un par años estar viendo sus frutos. Estamos convencidos que el aporte que podemos hacer nosotros con nuestro equipo de trabajo va a ser satisfactorio para empresa, estamos en condiciones de hacer aportes de calidad desde el punto de vista técnico y de recursos humanos y también lógicamente ser socios en un yacimiento, en una empresa cuyo dueño es la Provincia, creemos que nos va a posicionar distinto en la relación con gremios, con superficiarios, con proveedores y esperemos poder concretarlo y hacer que con ellos la actividad sea más eficiente y por ende para redituable para los socios.

Por último, un dato que siempre presentamos, por ahí es útil para los legisladores, de los 18 millones de dólares que cobra la Provincia en concepto de Bono Fijo se coparticipa a los municipios el 14 por ciento; el 7 por ciento se distribuye a todos los municipios de la Provincia a través de su índice de coparticipación y un 7 por ciento adicional se distribuye exclusivamente entre los municipios productores de petróleo de la Provincia.

A valores del dólar hoy, tenemos que pensar en una coparticipación de casi 46 millones de pesos entre todos los municipios provinciales, percibiendo municipios como

Catriel, más de 14 millones de pesos, General Roca más de 5 millones de pesos, Bariloche casi 4 millones de pesos, Allen más de 3 millones y medio, Cipolletti más de 3 millones de pesos, y así todos, absolutamente todos los municipios de la Provincia, es decir la coparticipación hasta los más pequeños como en Maquinchao, Dina Huapi y Belisle, incluso el porcentaje de distribución alcanza a las comisiones de fomento.

Esto es una decisión del legislador, una ley que fue aprobada por unanimidad allá por el año 2012, que estableció no sólo las condiciones de renegociación que teníamos que tener en cuenta nosotros al momento de acercarnos no sólo a las empresas, estableció un procedimiento a seguir, está pautado y ordenado que parte de ese procedimiento es la participación pública y la participación de dos poderes, no sólo el Poder Ejecutivo sino también el Poder Legislativo; y también el control y fiscalización posterior aparte de la autoridad de aplicación y de la comisión de seguimiento, de composición múltiple como dijimos; y el mecanismo que evidencia cual fue la intención del legislador de someter una cuestión tan sensible como es la concesión de los recursos naturales de la Provincia a explotación de privados, que se haga a través de un proceso claramente público, transparente y participativo.

Entonces, para cerrar es celebrar nuevamente esta instancia de participación y a medida que pase el tiempo nos vamos a ir acostumbrando y ya lo estamos tomando como algo natural, es lo que propiciamos desde la Secretaría de Energía y desde el Gobierno de la Provincia de Río Negro, es estar abierto a brindar información. Nosotros manejamos particularmente, nosotros concesionamos recursos naturales provinciales y somos conscientes de la sensibilidad que ello representa y por eso somos o tratamos de ser lo más abiertos y participativos posible, y estamos sujetos a la consideración y sugerencias de todos los que conformamos las autoridades provinciales, los que conforman la Legislatura y también la activa participación de los municipios, que nos hace que esta actividad cuanto más participativa sea, más controlada sea desde distintos aspectos, creemos que va a ser lo mejor y que en definitiva lo que buscamos todos es que los recursos naturales con que cuenta la Provincia de Río Negro, sean explotados de una manera sustentable que permita dar beneficios no sólo a la Provincia sino también a la comunidad en general y contribuir al abastecimiento energético que necesita el país y que, como decimos nosotros, como Provincia productora que cuenta con los recursos, tenemos la responsabilidad federal en desarrollarlos, y está en nosotros en hacer las condiciones de este desarrollo sustentable y poder rendir cuentas a la comunidad para que esto sea lo mejor y dar a todos la tranquilidad de que estamos haciendo las cosas bien. Así que eso es todo. Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Martín) – Gracias señor Secretario de Energía.

Continúa en el uso de la palabra el representante de la empresa petrolera.

SR. HORACIO ROSSIGNOLI – Buenos días, señor presidente, señores legisladores, Autoridades de EDHIPSA y participantes de la Audiencia Pública. Mi nombre es Horacio Rossignoli, soy el representante legal y Gerente General de President Petroleum, hoy vine acompañado por dos colegas, el señor Enrique Aramburu, que es el Gerente de Relaciones Institucionales y además Gerente de Compras y Contratos y la señorita Agustina Padin, que es la encargada de la parte de Medio Ambiente, Seguridad y Salud.

Bueno, hoy me toca hablar la parte de la empresa, con respecto a la renegociación de la extensión del crecimiento de Puesto Flores - Estancia Vieja. Acá pueden ver una foto, para aquellos que no están familiarizados, esta es la batería de Puesto Flores donde se resibe la función a 220 metros cúbicos días de producción de petróleo, alrededor de los 2000 metros cúbicos de agua, los cuales son enviados a Yacimiento Loma Negra para su tratamiento. Realmente el anterior operador hizo muy buen trabajo dejando las instalaciones en condiciones excelentes.

El propósito de esta presentación es acompañar a ver los siguientes aspectos: La ubicación geográfica del área, la información de la concesión, información del operador,

presentarles a ustedes quién es President Petroleum, detalles de acuerdo en complementación con las que presentó Sebastián Caldeiro; Plan de Desarrollo e Inversiones, Medio Ambiente, Compre Rionegrino y responsabilidad social y empresaria.

Bueno, obviamente el área Puesto Flores - Estancia Vieja se encuentra en la parte central norte de la provincia, a unos 38 kilómetros de la localidad de General Roca y limita con las áreas Loma Negra, que es donde realmente hoy en día estamos entregando toda la producción de la batería, puesto Prado Norte, Loma de Kauffman, Laguna El Loro y Cerro Chato.

Como bien se había mencionado antes, este área fue descubierta con el pozo Estancia Vieja X 1, en el año 1989 por la empresa Occidental Petroleum, luego fue cedida a Alberta Energy y en el año 2000 -si mal no recuerdo- fue cedida por Chevron quien hoy en día opera President Petroleum desde el día 15 de setiembre de este año. Se había otorgado en el año 1992 por 25 años y justo en el día de hoy se cumplen esos 25 años.

La fecha con el cual, luego de la extensión con la cual se negociaría este acuerdo, estamos hablando del 14 de noviembre del año 2027, según el decreto provincial 1641 de este año.

Hoy en día, después de estar estos dos meses de producción, lo pueden llegar a ver que la producción es un poco más baja de lo que se había mencionado, hemos encontrado pozos que requieren ciertos trabajos y la empresa ya está trabajando en una incipiente campaña para reactivar estos pozos que los problemas productivos están parados hoy en día para reactivar y lograr los niveles de producción esperados.

En esta parte de la filmina aparecen ciertos detalles del área, 275 kilómetros cuadrados en su extensión, los 50 pozos que están en yacimientos Puesto Flores - Estancia Vieja, hay otros 9 pozos que están en otros yacimientos que fueron improductivos, y hoy están abandonados, pero 50 son los que estamos más que nada enfocados hoy en día.

Los horizontes productivos de los cuales estamos hablando son pozos que son en las zonas Nueva Montosa, Tordillo, Punta Rosada, donde se produce aproximadamente el 90 por ciento de la producción del yacimiento; y la otra zona sería el Pre Cuyo con profundidades que van desde 1500 hasta 2500.

La caída del crudo donde del que se extrae del área hoy en día todo del Puesto Flores y el crudo Medanito. Para tener una idea, hoy en día, estamos hablando prácticamente de un millón de metros cúbicos para cada una, para Puesto Flores y un poquito más de un millón de metros cúbicos que produjo en su momento y acumulada, Estancia Vieja.

Como podrán ver la distancia entre pozos es una distancia bastante razonable, de 300 metros, pero Estancia Vieja tiene un potencial de, una vez que se refiere al yacimiento, de perforación para achicar el espaciamiento entre los pozos. Y la producción acumulada es una producción bastante promedio en la mayoría de las cuencas argentinas de 40 mil metros cúbicos por pozo.

Ahora paso a explicarles un poco quien es President Petroleum. President es una empresa que tiene sede en Londres, Inglaterra; es una empresa pública, cotiza en la Bolsa de Inglaterra con los requerimientos que establece toda empresa que publica en la Bolsa, con controles y sus principales accionistas: Peter Levine, que sería hoy en día el presidente de la Corporación quien nos visita 6 meses al año, está viviendo en Argentina, está muy pendiente del crecimiento de la empresa; un segundo accionista que es muy importante es el Banco Mundial, a través del IFC, que también es socio con Chevron en otras áreas, con Medanito, con Roche, con distintas operadoras argentinas que también exige un gran compromiso con la calidad de la operación, se preocupa mucho por el tema ambiental, la seguridad en la operación y el aspecto social en sus inversiones en los lugares.

El Banco Mundial también nos acompaña en las operaciones en Paraguay donde el aspecto social hacen mayor hincapié y por lo cual participan muy interesadamente con President en ese aspecto.

Hoy en día President está produciendo alrededor de 2500 barriles en petróleo equivalente en toda su compañía, de los cuales el 55 por ciento provienen de Río Negro; realmente es una adquisición muy importante para la empresa, un crecimiento significativo.

President comienza su operación en Paraguay y en Argentina, más o menos por el año 2011 que son sus principales activos; después en el año 2014 compra activos en Estados Unidos. Hoy en día la compañía está enfocada principalmente en Salta en el año 2014 con una operación de yacimientos muy maduros y el año pasado toma la decisión estratégica de no solamente seguir trabajando en la Cuenca Oeste sino venir a la Cuenca Neuquina, específicamente la Provincia de Río Negro y empezar a buscar activos en la Provincia de Río Negro donde, enfocamos a participar en esa búsqueda y nos contactamos con la empresa Chevron que estaba con una decisión estratégica opuesta a la nuestra.

Gracias a Dios llegamos a este acuerdo que nos permite, hoy en día, mostrar cómo está hoy en el mundo President con sus activos.

En Argentina, como mencionaba antes, presente en Puesto Guardián en el área de Salta y además ahí en Puesto Guardián no solamente tienen cinco yacimientos en producción, cien por cien de President. Tiene dos puestos exploratorios Matorras y Ocultar, eso es a continuación de los yacimientos que tiene hoy en día President allá y con potenciales exploratorios importantes. Hoy en día estamos agregando Puesto Flores - Estancia Vieja con sus yacimientos, donde President es el operador con una participación del 90 por ciento, siendo el 10 por ciento a la parte derecha.

Amén de esa decisión estratégica de President de venir a la Cuenca Neuquina y a la Provincia de Río Negro, la segunda decisión estratégica que toma es buscar en EDHIPSA un socio estratégico que lo acompañe, no solamente en esta negociación, en esta adquisición que es por parte de Chevron sino en toda otra adquisición de áreas petroleras que haga en la Provincia de Río Negro, EDHIPSA va a ser un socio estratégico para President; y como bien dijo Sebastián, la idea es que President sea quien, si bien cede en forma gratuita a EDHIPSA ese porcentaje del 10 por ciento, la financiación también de su participación en todas las inversiones que se hagan en estas áreas.

En Paraguay no hay petróleo hoy en día, no tienen producción, son todos pozos exploratorios, President ya perforó tres pozos, se encuentran hidrocarburos no comerciales; el año que bien se va a hacer un cuarto pozo hacia fines del año 2018. Tiene una superficie muy grande de bloques en la selva paraguaya, muy importantes, de ahí el acompañamiento del Banco Mundial también en esos proyectos.

Después, en el Estado de Louisiana, ahí también tiene una participación, de esos 2400 barriles de petróleo que produce la Corporación, 2000 son de Argentina, 400 son de Estados Unidos.

Mientras haya este acuerdo, bueno, es repasar un poco las cifras mencionadas anteriormente en cuanto al Bono Fijo y al Aporte de Desarrollo Social, estamos hablando de un monto de 22 millones, de los cuales parte es del Bono Fijo y parte del Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional.

Estos montos, si bien se van a empezar a pagar cinco días después de la ratificación en la Legislatura, esos primeros 15 millones de dolares, en el transcurso del año 2018 se terminan de pagar estos 22 millones de dolares a la Provincia.

Parte importante a destacar, -como mencionamos antes- la participación de EDHIPSA; el incremento en las regalías, haciendo un total de 122 millones en inversiones que se van a hacer en el transcurso de estos diez años en estos bloques; el

Compre Rionegrino, un compromiso, que si bien lo establece la ley, es mayor al 80 por ciento y la extensión va a ser hasta el 14 de noviembre del año 2027.

Yendo un poco más en detalle de todos estos desarrollos e inversiones, están separadas, no son muchos números, voy a hacerlo breve.

Los 122 millones están repartidos entre Inversiones Firmes e Inversiones Contingentes en función a los resultados de los pozos exploratorios. En cuanto a las Inversiones Firmes: Estamos hablando de 66 millones de dolares, cuya distribución va a ser entre Puesto Flores y Estancia Vieja. En cuanto a exploración, son dos pozos exploratorios firmes instalados en una de las áreas y en función de sus resultados, la perforación de pozos adicionales.

Con respecto a la actividad firme en la parte de explotación, que sería de actividades de desarrollo; se prevén reactivaciones de pozos que están parados; se prevé aperturas de zonas nuevas, para incorporar mayor petróleo; se prevé también un estudio de reprocesamiento sísmico, que fue adquirido por distintos operadores previos a President y en función de eso, la construcción de un modelo estático que nos permite hacer operaciones de reproducción secundaria con inversión de inyectores y lograr la mayor recuperación de petróleo original que está en el reservorio.

Adicionalmente, a estos números, habíamos hablado de Gastos Operativos que está asociados a la producción de crudo, petróleo y agua; estamos hablando de 220 millones de dolares a lo largo de todos estos diez años y un compromiso de abandono de cinco pozos, de los cuales, tres son de Puesto Flores y dos de Estancia Vieja, y en función nuevamente de la operación, todo otro requerimiento que se quiera, en cuanto abandono, también se va a llevar a cabo.

Yo ahora le cedo la palabra a Agustina Padin.

SRA. PADÍN – Hola, buen día. Mi nombre es Agustina Padín, estoy hace un mes trabajando en Puesto Flores.

Voy a hablar un poco de todo lo que es medio ambiente, salud y seguridad. Esto para que tengan un pantallazo de nuestra empresa.

Nosotros tenemos un sistema de gestión implementado en materia de seguridad, salud y medio ambiente. Como bien dijo Horacio, también somos socios de HSE&S, ellos tienen unos estándares muy altos, los cuales cumplimos, ahí están citados.

Este año tuvimos, a mediados de octubre, una visita del IFC, estuvimos recorriendo el yacimiento de Puesto Flores-Estancia Vieja, quedaron muy conformes, estuvieron viendo las instalaciones, que son en Puesto Flores bastante nuevas, muy confiables.

Desde el 2014 tenemos implementadas las políticas de salud, seguridad y medio ambiente, esto es para que vean un ejemplo: la general, la de política de alcohol y drogas, también tenemos políticas en áreas con HSE, esto es comunicado a todos los empleados de la compañía. Y esto es básicamente lo que se firmó en el Acta-Acuerdo, esto es un resumen de las tareas que tenemos comprometidas, de los requerimientos y el estado de cómo vamos a llevar a cabo estos requerimientos.

Como primer parte, vamos a lograr un informe de responsabilidad social, para el año que viene, vamos a actualizar la Planilla C, de la Ley 4818, que estuvieron hablando, el Anexo C de Pasivos Ambientales, Chevron estuvo trabajando muy fuertemente el año pasado en cumplir con la mayoría de esas acciones, nos queda a President el 7 por ciento, lo estamos actualizando, lo estamos ejecutando, llevando a cabo.

Después, con respecto a consumo de aguas públicas, se paga un canon al Departamento Provincial de Aguas por el uso del agua pública, Chevron hizo la nota de cambio de operador, nosotros estamos haciendo también esto, como para que a partir de este mes sea President el que pague ese canon.

Después canteras. Nosotros en el yacimiento tenemos dos canteras habilitadas que se prohíbe, a Chevron se le había vencido el permiso a principios de año y ahora estamos haciendo la actualización de los estudios de impacto ambiental. Como recién estamos empezando, la semana pasada se hicieron las licitaciones con las consultoras, ya tenemos consultora, y ya se programó un relevamiento para actualizar estos permisos.

Esto es lo que hablamos, el Anexo C, lo que decía Sebastián Caldiero, que a President le quedaba el 7 por ciento, la mayoría ya está ejecutado, la mayoría fue ejecutado por Chevron. El año pasado, la anterior operadora ejecutó la mayoría de los trabajos, se tuvo un fuerte compromiso con la Secretaría de Medio Ambiente, con Hidrocarburos, con el Departamento Provincial de Aguas, estuvieron yendo al yacimiento regularmente, labraron actas de inspección o conformidades y se fue trabajando a lo largo del año, casi dos años en sanear espacios ambientales.

Lo que queda ahora -como verán, ya se ejecutó la mayoría- limpieza de bodegas, retiros de rezagos, saneamiento de manchas de locación. Ahora lo que se está trabajando es en Estancia Vieja, hay un proyecto de remediación de suelos contaminados, que está llevando a cabo la Empresa Serna, ya se liberó el suelo, fuimos la semana pasada con Dina Migani a verlo, con la Delegación de Fernández Oro, el escarificado de locaciones también se hizo, y lo que queda pendiente es un muestreo de suelo que estamos programando con la gente de Secretaría de Medio Ambiente.

Y eso sería el total de lo que se habló de los 219 mil dolares de inversión, en relación al saneamiento de pasivos ambientales. Es lo que vamos a estar trabajando a fin de año y el año que viene, si bien el yacimiento es un yacimiento conocido, queremos hacer una línea de base social ambiental para saber dónde estamos parados, para ver el entorno, para ver si conocemos todo lo que tenemos, no sólo en materia ambiental sino también en relación social, superficiarios. En definitiva va a ser lo que vamos a estar encarando, vamos a hacer con los compromisos que tenemos de inversión, hay nuevas obras, nuevas actividades, vamos a estar presentando los estudios de impacto ambiental que corresponden y vamos a estar actualizando el Plan de Gestión Ambiental de los monitores anuales que se hace año tras año, que va alimentando el Anexo C, se van encontrando, quizás propio de la operación algún impacto nuevo, eso se va incorporando en el monitoreo anual y es lo que vamos a estar siguiendo el año que viene.

Ahora le doy nuevamente la palabra a Horacio Rossignoli.

SR. ROSSIGNOLI – Bueno.

Faltan cubrir dos puntos más de la agenda que teníamos estipulada. Uno es el Compre Rionegrino, hoy en día tenemos una planta permanente en el yacimiento de seis personas, empleados de President y trabajamos con contratistas, en total en forma directa e indirecta estamos hablando de unas 40, 45 personas, de las cuales más del 90 por ciento son rionegrinas y hoy en día tomamos una operación en funcionamiento de muchos contratos que fueron celebrados por el anterior operador, por Chevron, fueron cedidos a President y nosotros continuamos trabajando con ellos; hemos desarrollado nuevos proveedores también y en la medida que esos contratos vayan venciendo y la intención de la empresa obviamente es licitarlos dando prioridad a empresas rionegrinas para trabajar en Puesto Flores-Estancia Vieja.

Acá en cuanto al Estado se podrá en General Roca, que es la comunidad más vecina al yacimiento, hay proveedores de Río Negro y hay otros proveedores ya más específicos de la industria petrolera que están generalmente en Neuquén. Muchos de estos también se buscan operadores, por ejemplo cuando fuimos a buscar equipos en una empresa que esta acá en la sede de Cipolletti y buscamos siempre tratar las opciones rionegrinas antes de buscar otras opciones.

Por último, en cuanto a la responsabilidad social empresaria, President siempre se ha comprometido a mantener altos estándares en la seguridad, salud, medio ambiente y también en el desempeño social en las áreas donde está trabajando. Como mencionaba Agustina, como les mencioné antes, en Salta tenes una gran presencia, incluso auditorias semestrales de la gente de HSE&S, del Banco Mundial, vienen, se pasan un par de días inspeccionando, chequeando los planes anuales que ponemos y que el Estado dé avance.

En el mes de septiembre vinieron acá, también visitaron Salta, ven los progresos anuales, o sea, es una presencia constante de ellos y muchas veces también si no van al yacimiento, tenemos comunicaciones telefónicas trimestrales seguro para ver el seguimiento con presentaciones y autorizaciones y sobre todo Agustina, en el caso de Estancia Vieja y Puesto Flores, el gerente de Medio Ambiente de Buenos Aires hace con respecto a Salta envían información al Banco Mundial del avance de todas esas actividades.

Como parte del compromiso de la responsabilidad social empresaria, empezamos obviamente nuestra gestión en la Provincia con el aporte para el desarrollo social y fortalecimiento institucional y la idea es continuar durante estos años interactuando no solamente con la comunidad de General Roca, sino con todos los superficiarios y todos los vecinos que tengamos en nuestra zona de influencia. La idea de la empresa realmente es ser un buen vecino, sabemos que somos visitantes y como tal debemos tener muy buenas relaciones con todos los que nos rodean.

Esta sería la última presentación, la casa matriz está en Londres, nuestras oficinas están en Buenos Aires, realmente la información del contacto, la cual ha sido a través de la Secretaría de Energía, estamos nosotros acá, estamos abiertos a escucharlos cualquier pregunta que tengan. Nada más. *(Aplausos)*

SR. PRESIDENTE (Martín) - Muchas gracias.

Antes de seguir con la lista de oradores quiero agradecerles a los legisladores que nos acompañan, Ariel Rivero, Norma Coronel, Silvana Larralde -ellos van a ser oradores-, Leandro Tozzi, José Liguén y Miguel Vidal, muchas gracias por acompañarnos. Al Secretario de Energía y fundamentalmente a través de él, saludos a Mauricio que ha tenido un esfuerzo y nos ha acompañado en esto. Al secretario que lo veo acá del Sindicato de Luz y Fuerza muchas gracias, excelente, lo felicito por el espacio extraordinario, muchas gracias. A las empresas, a la Licenciada Secretaria de Medio Ambiente Dina Migani, muchísimas gracias, Dina, como siempre por acompañarnos. A los funcionarios del DPA, de EDHPSA, del EPRE aquí presentes. A las empresas, a los asesores, a las taquígrafas, al equipo de la Legislatura representado por la señora licenciada Gabriela Bovcon, le agradezco a través de ella a todos ustedes por el acompañamiento. A los superficiarios, gracias por acompañarnos. A la Cámara de Servicios Petroleros. A los sindicatos del área hidrocarburífera. A un amigo de la zona, Fabián Galli, gracias Fabián por estar con nosotros hoy. A los medios de prensa, muchas gracias; y al público presente muy agradecido por habernos acompañado.

Antes de pasar al primer orador voy a leer una nota que mandaron -es corta- el intendente de Catriel, Carlos Johnston, y la legisladora Viviana Germanier: *“Autoridades presentes: Motivos de agenda impostergables no me permiten acompañar esta audiencia de renegociación. Como intendente de la ciudad de Catriel, capital provincial del petróleo, pero también como miembro activo de la Comisión de Seguimiento quiero expresarme a través de esta nota.*

Esto es un acuerdo rubricado por el Secretario de Energía de la Provincia Sebastián Caldiero y autoridades de la firma President Petroleum Sociedad Anónima y ratificado por el decreto correspondiente.

Este acuerdo renegociación para la extensión de concesión de las áreas hidrocarburíferas Puesto Flores-Estancia Vieja prevé una inversión para los próximos 10

años de 440 millones de dólares, aproximadamente 7.735 millones de pesos. Esta inversión -sin lugar a dudas- beneficiará a la Provincia, vemos que se le deberá aportar a la Provincia más de 385 millones de pesos en concepto de Bono Fijo y aportes; que de ese bono, 53 millones 900 mil pesos se coparticipará de manera directa a los municipios y comisiones de fomento para que estas realicen obras de infraestructura.

Un punto para destacar en esta oportunidad es la incorporación de nuestra Empresa Estatal de Hidrocarburos EDHIPSA, que tendrá una participación de un 10 por ciento en los derechos y obligaciones. Esta importante novedad viene a remarcar algo que se sostiene desde el principio de esta gestión de gobierno provincial, de que Río Negro puede pasar de ser una Provincia con petróleo a ser una Provincia petrolera, dándole a nuestra empresa la importancia que realmente merece tener.

Otro aspecto importante en todas las renegociaciones establecidas bajo el marco normativo de la Ley Q número 4818, es el hecho de que las nuevas concesionarias deberán contratar mano de obra y empresas rionegrinas.

Vemos también que se logra sumar un aporte complementario por demás importante, sumando tres puntos al tradicional 12 por ciento de regalías de petróleo y gas que liquidan las empresas, lo cual nos indica que nuestro gobierno tiene claras intenciones de defender a la Provincia, de proteger sus recursos.

Esta negociación además, apunta también a lograr un recupero en los yacimientos, llevar a cabo tareas de investigación que faciliten el progreso de la producción y extracción, siempre teniendo presente la protección y conservación del medio ambiente. El dinero obtenido a partir de las anteriores renegociaciones se ha materializado en obras a lo largo y ancho de la Provincia: hospitales, jardines, colegios primarios, secundarios y terciarios, plantas cloacales y de agua potable, equipamiento para la policía, hospitales y bomberos voluntarios de todas las localidades y que repercuten de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes de nuestra querida Provincia.

Vecinos, autoridades, empresarios, debemos pensar en un Río Negro grande, una Provincia que crezca a pasos firmes, sostenidas en el tiempo.

Catriel ha invertido parte del dinero en la renegociación de áreas en un plan de diversificación económica, ha impulsado a través de su Fundación Polo Tecnológico y Social de Catriel una granja porcino modelo en la Provincia, un frigorífico que actualmente abastece a más de 20 carnicerías de la localidad de productos de excelencia; pero por sobre todo, ha logrado que pequeños y medianos productores vuelvan a invertir en la tierra como alternativa a la industria petrolera.

Este caso tiene una importancia trascendental en nuestra localidad, que por años ha sufrido los vaivenes de la industria hidrocarburífera. La convivencia de las distintas economías regionales de la Provincia deberán potenciarse con esta actividad petrolera y gasífera, nunca funcionar de manera excluyente sino de manera mancomunada en busca siempre de los mejores resultados.

Una vez más, cuenten con el acompañamiento de quién escribe estas palabras y de todo el pueblo de Catriel que, en estas fechas además, se encuentra próximo a celebrar el cincuenta y ocho aniversario del descubrimiento del petróleo en Río Negro." Saludan y firman: Intendente Municipal de Catriel; Carlos Johnston, legisladora provincial; Viviana Gemignani. (Aplausos).

Ahora pasamos a la lista de oradores inscriptos: En primer lugar, el señor Herrera Daniel Alberto.

Estimado, tiene quince minutos.

SR. HERRERA – Muchas gracias. Hola, buen día, para quien no me conoce, tengo una empresa que se llama Patagonia Hoy, una pyme, así que vengo a hablar en referencia a desechos y cómo es la inserción de una pyme en el circuito hidrocarburífero.

Así que va a ir más dirigido no sólo a la empresa Pesident sino también a los actores del gobierno presentes hoy.

Bueno, nosotros hemos podido ver en los últimos años cómo las pymes han sido afectadas por el cambio de matriz económico de la provincia.

Es una verdad, que muchos ven y que otros no la quieren ver, pero la matriz económica de la provincia está cambiando, ya va a dejar de ser la pera, no quita que una industria opaque a la otra pero ya no es lo mismo referir a la manzana como el antaño a lo que hoy es en día.

Debido a esto, hoy han surgido nuevas pymes, orientadas a la industria hidrocarburífera. Nos encontramos con algunos escollos de ambos lados, privados y estatales, para poder insertarnos en el mercado. Propios también, personales también por supuesto, por ejemplo, la idiosincrasia. Uno tiene muy arraigado de forma inconsciente que es muy difícil prestar servicios a operadoras o grandes empresas porque hay una falta de información, abierta por una cuestión de mezquindad de antaño del petrolero.

El petrolero de antaño mezquinaba mucho la información. Entonces no es natural una persona rionegrina poder hablar del petróleo como sí se puede hablar de la pera. Yo jamás trabaje en una chacra pero sé que hay muchas variedades de peras y manzanas, sé que la temporada empieza tal mes y termina tal otro. A diferencia de la provincia de Neuquén, donde tenemos que aprender, donde se desarrolla mucho la actividad, yo calculo que si pasas por la calle y le preguntas a alguien qué es un trepano, un PDC, te lo va ha saber responder tranquilamente.

Qué lindo llegar a esto, tenemos que vencer varios escollos, como decía: Bueno primero la idiosincrasia, la idea que nos hacemos permanentemente de que no podemos, verdad, no poder acceder a los circuitos del mercado por no estar a la altura de la competencia laboral, por la falta de capacitación que requiere altos costos para capacitar empleados; temor a las grandes empresas que ya están circulando en el mercado y no poder soportar el circuito del dinero, el circuito de pago de las grandes empresas hacia las pymes.

Hay casos que operadoras grandes se han tardado hasta seis meses para pagar a una empresa de servicios. Que no es lo mismo para una internacional como es la Schlumberger aguantar seis meses sin que una operadora le pague, a una pyme regional que recién está insertándose en el mercado.

Por eso, una pyme ante de querer hacer algo, tienen que pensarse y volver a repensarse para poder saber si está a la altura y condiciones de poder sobrevivir al contrato inicial.

Bueno, luego el tema de la comunicación, como decía anteriormente que no hay una información abierta, ahora están cambiando las cosas gracias a dios y bastante, pero el bien de la sociedad no tiene acceso a esa información.

También haciendo mea culpa como sociedad y citándolo a Dolina acá, que me gusta citarlo siempre. Dolina dice que la gente desea haber leído pero sin el esfuerzo de sentarse a leer. Entonces no se preocupa por buscar información de la forma que debería buscarla y se empiezan a mitificar cuestiones porque hay gente que habla con muy poca información o sino con lo que le pareciera y se empieza a mitificar cuestiones que tanto así que se desmonizan algunas como es el tema del fracking, por ejemplo, es una de las cuestiones.

Creo que la bajada de información aliviaría mucha más este sentido social con respecto a la vista de la industria.

Las estigmatizaciones también repercuten mucho en los aspectos sociales, más allá de la negación de la comunidad. Pueden verse influenciados por el contexto social decisiones políticas, por más que no sean beneficiosas o no hace a lo que se busca.

En consecuencia de esto, a la falta de información también podemos hablar del desconocimiento de los valores del mercado. Es muy hermético el conocimiento entre empresas. No hay un banco de datos que dice que tal servicio o tal producto puede entrar en un rango de tanto y tanto dinero para poder ofrecerlo, entonces, se hace una cuestión más azarosa para un emprendedor de una pyme lograr estar a la altura de los precios del mercado. También es un escollo que tenemos que sobrepasarlo.

Más allá de todo esto, si logramos a acceder a todo este conocimiento previo, después tenemos otro escollo que es -apuntando a las operadoras- la burocracia, en cuanto a darse de alta como proveedor de servicios. Hay operadoras que demandan con suerte seis meses de tiempo para darte alta como proveedor y siempre se encuentra algo que no está escrito con mayúscula sino con minúscula, entonces hay que volver a mandar los papeles otra vez.

En nuestro caso nos paso con una operadora muy conocida que -la empresa nuestra va a cumplir recién un año y medio de formación- uno de los requisitos eran dos auditorías anuales anteriores al pedido de darnos de alta. Entonces, les decía yo a los muchachos cómo puedo tener dos auditorías anuales en un año y medio de existencia. Bueno, por esas cuestiones no puedo ser proveedor de una operadora.

Luego, creo que en la formación de pymes también es muy beneficiosa para un operador y para el Estado ya que la pyme es más familia que una empresa más grande. Es un lugar de contención para los empleados porque yo conozco el nombre de los empleados, cuántos hijos tiene, sé si una de las hijas está enferma o tiene la madre muy complicada. Es un lugar de contención social. Esto lleva un cambio de discurso, cuando hay diálogo entre una empresa y sus empleados hay un cambio de discurso.

Volviendo al tema de la información ya serían más personas en contra de la estigmatización de la industria.

También sabemos que las pymes cuando se fortalecen regionalmente se hace una micro economía regional, eso se brinda más allá de los que pase a nivel nacional, a nivel internacional.

Nosotros hemos tenido la suerte acá en la crisis del 2009, si bien habían otras políticas de Estado y demás, el anillo industrial alrededor del hidrocarburos de la Cuenca Neuquina, a nosotros nos permitió subsistir bastante bien esa crisis internacional del 2009. Acá el coletazo de esa crisis llegó mucho después y muy leve y no la sentimos tanto.

Entonces creo que es muy beneficioso que se promueva la creación y la generación de pymes, emprendedores, tanto que necesitamos nuevas formas para hacerlo, por ejemplo, más agilidad burocrática, nuevas leyes que aporten al compromiso de las grandes empresas pymes, agentes de control, que si bien hay todo esto está cambiando mucho, ahora esta gestión la verdad personalmente quiero decirlo antes que me olvide, yo hace 17 años que trabajo en petróleo y nunca había visto el movimiento que hay en la Provincia como la gestión que está llevando adelante la Secretaría de Energía, lo cual me da mucho gusto que sea así porque siempre hemos visto como se manejan del otro lado del puente y no de este lado, enhorabuena que sea así y aprovecho a felicitar a todos los componentes que hacen eso posible.

Luego creo que se debe buscar una identidad, algo así como una marca registrada como hay empresas neuquinas también tenemos que hablar de empresas rionegrinas, porque tenemos la capacidad, tenemos la capacidad, tenemos el talento, tenemos la gente, tenemos la tecnología para llevar a cabo todas y cada una de los productos y servicios que ofrecen las empresas foráneas. Al no estar insertos en el mercado o no tener mucho tiempo en el mercado es lógico que una empresa mire quién tiene más certificaciones, entonces tenemos que darnos una mano puntualmente para poder tener mano de obra calificada, capacitada para poder tener servicios acordes a lo que demandan las operadoras grandes. Creo que sería muy bueno, muy beneficioso

para todo el mundo, tanto para el Estado como para las empresas operadoras, como para las pymes.

Como para ir cerrando, tanto para las dos partes que representan hoy estas auditorías públicas, como pymes nosotros estamos -creo que hablo por varias, más allá de mi propia empresa- esperando cambios respecto a la generación de pymes e inserción del circuito industrial, ya que despiezan en fuentes de empleo, contención social, paz social, capacitaciones de mano de obra, repercusión en otras clases de actividades económicas también porque si hay mano de obra local la gente gasta la plata acá, no es como en otras empresas porque me ha tocado ser parte de eso viviendo yo en Río Negro me voy a trabajar a Comodoro y me traigo la plata de Comodoro para acá, pasa lo mismo acá. Acá no tenemos cosas a la altura de lo que puedan demandar las empresas para tener sus trabajadores, un montón de cuestiones que nos faltan como rionegrinos, creo que es muy bueno pregonar todo esto que quiero transmitir, la generación de servicios a la altura.

Entonces, ligado a eso, esperamos cambios, por ejemplo, en cuanto a los trámites, la facilidad de adquirir créditos y financiación también, un lugar físico en los parques industriales, legislaciones acordes a los tiempos presentes a las nuevas tecnologías y los nuevos residuos que se generan, se espera un riguroso control también del medio ambiente que eso como rionegrino más allá de la actividad, sé que la actividad si bien tiene un alto potencial contaminante no es lo que hoy nos tiene preocupados por ejemplo con el río, soy criado acá en Río Negro y me he bañado en el río infinidad de veces y me da bronca que hoy mi hija que tiene dos años, si siguen las cosas así no se pueda bañar en el río. También se espera información de fácil acceso, también se espera ya no trabajar en tiempos políticos sino de acuerdo a la necesidad de la industria, yo creo que hoy la industria tiene que responder sobre la política.

Creo que basándonos en todo esto, vamos a generar un cluster de servicios acorde a todo lo que se necesita, con la mejor calidad, con la mejor mano de obra y mejores servicios.

Dejo abiertos tres interrogantes que tenía para hacer, si bien ya están respondidos con la exposición, era cuál era la visión que tenía la empresa en cuanto a las pymes regionales, ya está respondido; luego, si tienen algún sistema de imputación y de control para que no recaigan como suele pasar todos los contratos en un mismo prestador de servicios o en una gran empresa y que esa empresa salga a subcontratar; y por último, quería que también lo respondieran y lo hicieron, buscar y pedir servicios hasta agotar instancias en Río Negro para luego buscar foráneos. Esas eran las tres preguntas que quería hacer y ya lo hicieron, muchas gracias por el tiempo y el espacio que se me ha brindado. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Martín) – Por favor a la gente de Planificación, ya se pueden empezar a repartir las hojas para que el público que quiera vaya anotando preguntas y a quién van dirigidas.

Según el sorteo, el segundo orador inscripto es el legislador Sergio Ariel Rivero.

SR. RIVERO – Muchas gracias.

Para los que no me conocen, soy el legislador Ariel Rivero y represento al Bloque Frente para la Victoria.

En principio, quiero hacer un reconocimiento al trabajo que ha hecho la Secretaría de Energía en estos últimos 4 ó 5 años. En Río Negro hace 10 años no se escuchaba hablar de petróleo ni de gas, éramos una Provincia muy pequeña respecto de la Provincia de Neuquén y Chubut hablando de petróleo, y el hecho de que estemos hoy aquí en esta Audiencia Pública tratando de renegociar un contrato petrolero significa, y de la manera que nos paramos ante las empresas, que tenemos la información necesaria, que se ha trabajado de una manera seria, responsable y la Provincia de Río Negro a partir del año 2012, 2013, 2014, ha trabajado arduamente, así que quiero que

en la cabeza del señor Secretario de Energía felicitar a todos los integrantes. Creo que Río Negro está hoy parada de una manera diferente en la Argentina.

Quiero también valorar esa famosa ley, la 4818, que tuvo un debate sumamente importante en la Legislatura. Me tocó ser presidente del bloque en aquel momento, y fue un debate interesante, prolongado, y creo que es la base fundamental, la 4818, respecto de todas las renegociaciones que se han hecho en estos últimos 3 ó 4 años. Es una ley importante y que es la base fundamental, reitero, de las renegociaciones y los contratos que se hicieron y que se van a hacer.

Nosotros estamos, de alguna manera, debatiendo o hablando sobre una renegociación de una área que comenzó allá por 1989, que después la tomó Chevron y que es importante. Si bien es cierto el porcentaje y cantidad de gas y petróleo que se saca, digamos, es interesante porque es un 4 por ciento de la totalidad que tiene la Provincia de Río Negro, creo fundamentalmente que si se hubiese invertido más, yo asumo el compromiso de la empresa, en el sentido que espero que lo cumplan de invertir porque seguramente es un área que puede dar mucho más y que le va a dar a la Provincia de Río Negro un porcentaje más de lo que está dando.

Soy de los que creen que hay que desarrollar la Provincia, hay que darle la posibilidad. Soy de los que creen que la Provincia de Río Negro tiene mucho más petróleo y mucho gas de lo que hay, necesitamos invertir, necesitamos que las empresas inviertan, es de la única manera que podamos aumentar la producción de gas y de petróleo. Ésta es una provincia continente, me parece que el gas y el petróleo no han tenido una política adecuada, ya hace 4 ó 5 años, para poder llevar adelante una Provincia fructífera en cuanto al tema del petróleo y el gas.

El petróleo y el gas en la Provincia de Río Negro es una de las tantas economías que tiene y que a través de todas estas leyes que hemos impuesto y estas renegociaciones de contratos petroleros, estoy convencido que si le hacemos un seguimiento importante a las empresas para que cumplan, seguramente Río Negro va a ser una provincia mucho más fuerte de lo que es hoy en cuanto al gas y al petróleo.

Esta ley que nosotros aprobamos tiene una característica muy importante en cuanto a los beneficios que tiene la Provincia y en consecuencia tienen los municipios, el tema del bono fijo y la responsabilidad empresarial. Con esta renegociación, los municipios se van a hacer de fondos frescos para hacer obras de infraestructura o para hacer lo que hizo el intendente de Catriel, tratando de diversificar la economía, tratando de buscar otra economía dentro del radio, dentro del pueblo, para que la gente no solamente tenga la expectativa de trabajar en el petróleo o en el gas, sino también la posibilidad de hacer estos proyectos que pueden de alguna manera incentivar a la gente a trabajar en otras economías.

Sabemos que el 7 por ciento de ese total, de esos casi 400 millones de pesos, el 7 por ciento van a ir a parar a los municipios en su totalidad y el otro 7 por ciento a los municipios productores de petróleo. Eso ha hecho que en las renegociaciones anteriores, muchos municipios puedan hacer obras de infraestructura en sus pueblos, beneficios, tratar de ayudar a la gente, tratar de hacer centros comunitarios, capacitaciones, formaciones, obras e infraestructura que, sin lugar a dudas, benefician a la comunidad toda.

Más allá de todos estos elogios que he hecho a la Secretaría y con la esperanza de que las empresas puedan cumplir con lo comprometido, quiero hacer alguna crítica respecto al Compre Rionegrino y a la mano de obra rionegrina. Sinceramente no he visto -si bien es cierto que hemos renegociado varios contratos- en mi región -estoy hablando de Campo Grande, inclusive de Catriel, porque he hablado con el Intendente- que se haya tomado mano de obra nueva. Tengo un ejemplo muy clarito que es el área Los Caldenes -que está dentro del ejido de Campo Grande- no se ha tomado una sola persona, es un área sumamente importante y lamentablemente a uno le duele. Hoy está

trabajando YPF en un territorio que es de Contralmirante Cordero y Campo Grande que está en litigio, es el famoso Lote G. Estoy seguro -no he hablado en el Intendente de Contalmirante Cordero, pero sí con el de Campo grande- que no han tomado una persona nueva y tampoco han tomado empresas que tengan que ver con el desarrollo diario, como recién decía el señor que me antecedió en el palabra, es importante que trabajemos en el armado de mucha gente profesional, es importante que el Estado sea un Estado presente, que de alguna manera pueda ayudar a aquellas personas que tienen incentivos, que tienen ganas de armar una pyme, que puedan a través del rol que le corresponde, tratar de acercarse las pymes a las empresas operadoras de servicios. Eso sería fundamental, Neuquén tiene una política importante respecto de eso, hay cosas que podemos copiar y que podemos hacer mucho más fácil la llegada de aquellos que pueden armar una pyme hacia la empresa de petróleo, porque ése es el derrame de trabajo que nosotros necesitamos, eso es lo que necesita Río Negro, no solamente en el petróleo, no solamente en el gas, sino en todas las economías. Soy de los que piensa que a Río Negro hay que desarrollarla totalmente, siempre cuidando al medio ambiente.

Estamos en un debate que se fue lamentablemente, lo traigo a colación porque me parece el lugar indicado para hablarlo por el tema de la planta nuclear, muchos dirán no tiene nada que ver, pero sí era algo importante para Río Negro. No se dio un debate importante, teniendo en cuenta la necesidad que tiene Río Negro, más allá, por supuesto, y respeto la opinión de todos, siempre cuidando al medio ambiente. Creo que estas charlas, estos debates son importantes, creo que la gente tiene la posibilidad de venir a expresarse, de venir a dar su opinión, poder llevar adelante una discusión y sacar conclusiones que a veces son importantes para todos

El otro tema es que yo no veo un control fuerte del medio ambiente sobre las empresas por los pasivos ambientales, he recorrido algunas áreas, he estado con algunos superficiarios dueños de campos y hay pasivos que estuvieron, están y si no hacemos un control adecuado van a seguir estando o van a seguir conviviendo con nosotros. Cada vez que hay un incendio en algún lugar, el otro día pasó en Catriel, hubo un incendio y lo que salía era humo negro, esos son pasivos ambientales que no se han trabajado.

Quiero dejar esto establecido, que hay que hacer un control más exhaustivo, tratar de estar detrás de las empresas para que cumplan con ese compromiso de remediar, tratar de que las empresas entiendan que ese compromiso que asumieron en la renegociación de los contratos petroleros se puedan cumplir. Creo que estamos en el buen camino, que hay que seguir trabajando, que podemos mejorar mucho, que sin lugar a dudas, Río Negro está empezando a ser una Provincia productora de petróleo en serio y de gas también. Muchísimas gracias (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Martín) - Tiene la palabra el señor Eduardo Lara.

SR. LARA – Buenos días a todos, gracias por la invitación.

Subrayo lo que decía Ariel, un debate que hemos dado hasta el final; decir también que nosotros somos la Asociación Rionegrina Empresarial de Suministro de Hidrocarburo y Minería, tenemos nuestra sede en General Roca. También con lo que decía Daniel que también es socio de la Asociación, venimos trabajando -primero haciendo todos un mea culpa-, pero que las pymes en Río Negro nos teníamos que dar un fuerte debate interior en donde no habíamos podido desarrollar. Primero, identificar que hay un proceso totalmente individual, que creo que todos los que están hoy presentes lo han hecho, que tiene que ver con elevar el nivel de conciencia. Si uno no hace ese proceso es difícil poder cambiar un colectivo, un plano mucho más común.

Entonces, partiendo desde esa base hemos hecho toda una introspección de lo que estábamos haciendo, ofreciendo servicios más que nada a la vecina provincia de Neuquén, siendo muy competitivos no solamente en precio sino en calidad. Lo cual lo

hemos aglutinado en la Asociación, llevando soluciones integrales y sustentables para los distintos proyectos que se realicen dentro y fuera de la Provincia.

Haciendo un poco de mención a todo lo que se vio hoy aquí, creo que hay cosas para festejar y cosas para dejar más que sentadas: Para festejar en primer lugar, que EDHIPSA por fin es parte -ojalá lo siga siendo en el futuro-, es socio estratégico de las empresas que empiecen a trabajar en la región. EDHIPSA se merece ese lugar y se merece tener mayor relevancia y cada vez más potestad sobre el poder de nuestra Provincia, fundamental para el desarrollo y para poder desarrollarnos como región.

En segundo lugar, hacemos mención al Compre Local -Daniel explicó un poco las temáticas que habían con respecto a la inserción laboral de las pymes en el sector productivo-, decir que lo que ocurre hoy aquí para mí tiene toda una connotación, es una Audiencia Pública, con lo cual está representado el pueblo, está el gremio, está el Estado y también están los empresarios. Es una mesa que por lo general tenía una, dos o tres patas a lo sumo, por lo general siempre se quedaba uno afuera. Creo que históricamente se está dando un proceso en el cual estamos todos en el mismo sentido, hace algunos años atrás se discutía si esto era vaso, otros decían que era copa, hoy todos decimos que es un vaso, se puede debatir si es más lindo o más feo, pero la coyuntura ya está establecida.

Entonces, creo que hay toda una vivencia de las relaciones en cuanto a que todo es en pos de mejorar lo que se está haciendo, desde la Secretaría de Medio Ambiente, desde la Secretaría de Energía y -por supuesto- desde el rol que le toque a cada uno. Desde nuestro rol, como institución -más allá de como empresario cada uno- hemos tomado esa alícuota que nos ha dado la sociedad y quiero graficarlo en resumidas cuentas, en muy pocas palabras: La democracia hoy ya está sentada, ya prácticamente nadie la debate si es o no el sistema que en nuestro país nos representa a nivel mundial; pero hay un debate que nos empezamos a dar desde el rol de las instituciones dentro de la República, ahí es donde nosotros empezamos a hacer foco y ya no estamos siendo solamente una institución, sino que brindamos una opinión y esa opinión tiene que estar convalidada con lo que estamos viviendo y tiene que ser taxativa con lo que se viene para el futuro.

De ahí en más nos podemos desarrollar, porque no queremos negociar el mismo producto, cuando ustedes nos compran a nosotros no solamente estamos vendiendo el producto sino que tiene todo un esfuerzo detrás de eso: formación, inclusión social, generamos una economía urbana, distribución de la riqueza y apoyando la educación y la formación que no es lo mismo. Entonces, vuelvo a decir lo mismo, el nivel de conciencia que debemos empezar a incrementar individualmente tiene que ser progresivo y acompañar al proceso productivo de nuestra Provincia.

Vuelvo a decir que la Provincia tiene un potencial enorme no solamente en recursos naturales sino en conocimiento, el que está en el mundo de los negocios sabe que el conocimiento es el nuevo foco de los negocios en el mundo.

Hoy YPF cerró con 800 millones de dólares en bolsa, como empresa número uno en el país, sin embargo Mercado Libre cerró con 900 millones de dólares, ¿qué nos dice esto?, que el conocimiento, hoy en el siglo XXI, está por encima de los recursos naturales, eso es lo que nosotros debemos empezar a desarrollar en nuestras pymes y a nuestras pymes hacia el futuro, para que nuestro futuro sea prometedor.

No queremos caer en viejos rencores y decir el presente rifando el futuro o un mal presente apostando al futuro, Río Negro puede tener un buen presente y un buen futuro, esto lo sabemos todos y depende de cada uno de nosotros.

Entonces, desde nuestra asociación, que es la Asociación Rionegrina Empresarial, festejamos esta postura, creemos que la inclusión de una nueva empresa, una nueva compañía al sector productivo es más que importante, de nada sirve que los

recursos estén abajo pero una vez que eso empieza a aflorar también se tiene que empezar a ver los frutos que emanan nuestros suelos.

Creo que nosotros estamos llevando con gran humildad a nuestra asociación, agarramos un palo y lo pintamos, le pusimos una bandera y la levantamos con mucha honra y mucho honor, nuestra bandera provincial y nuestra bandera nacional.

Así que acompañar a los legisladores que muchas veces parece que les falta información también, decir que la Provincia tiene un gran potencial en todas sus aristas y que ese potencial hay que instrumentarlo cada vez más y progresivamente en paralelo a la educación, apostando al presente y a un futuro inmediato y sin dejar de aprovechar el espacio y la oportunidad, decir que nuestra asociación tenemos metalúrgicas, tenemos explotación de suelos como explicaba el compañero Daniel recién, tenemos centros de bobinados, seguridad patrimonial, transporte, movimiento de suelos, dianas, o sea, realmente queremos formar un cluster de servicios y que esté brindado al potencial de la Provincia, espero que no sé si se me está escapando alguna cuestión por menor, pero la asociación está dispuesta a ser un socio estratégico no solamente del Estado sino de la sociedad y cuando las cosas se ponen violentas nosotros estamos ahí, sea bien o sea mal, porque cuando las cosas se ponen peores, es cuando más hay que tirarlo arriba de la mesa y eso lo sabemos, somos una gran familia en Río Negro, nos conocemos todos y lo que se viene para adelante es un futuro prometedor siempre y cuando lo podamos aceptar así y lo empecemos a formar para ese futuro. Muchas gracias y agradezco la invitación. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE – (Martín) – Tiene la palabra la señora Norma Coronel.

SRA. CORONEL – Buenos días a todos.

Soy la legisladora Norma Coronel del Bloque Juntos Somos Río Negro.

Voy a comenzar remontándome a la sanción de la Ley Provincial 4818 y me voy a permitir hacer una breve reseña histórica para saber el por qué llegó a esta instancia, el por qué la elegida es President Petroleum y el trabajo realizado por la Secretaría de Energía.

Como consecuencia de la sanción de la ley 4818 se crea por decreto provincial el Registro Provincial de Renegociación de Concesiones de Explotación de Áreas Hidrocarburíferas Rionegrinas.

Al realizarse la convocatoria pública en el mes de abril de 2013, la Empresa Chevron Argentina SRL se inscribió en el Registro y adquirió el Pliego de Bases y Condiciones para la renegociación del área Puesto Flores – Estancia Vieja.

La Concesionaria presentó ante la sede de la Secretaría de Energía y en los plazos establecidos toda la documentación e información exigida en la normativa vigente. Se aprobó la representación de la concesión por entender que se ajustaba formalmente a todos los requisitos.

La Secretaría de Energía realiza un análisis de la presentación y corrobora que la carga de datos históricos en el Sistema de Información Provincial, In.Pro., controló el cumplimiento en tiempo y forma y continúa su procedimiento.

Se acordó con la Concesionaria, Chevron, un programa de visitas en conjunto al área a efectos de verificar las instalaciones. Durante el proceso de renegociación la Concesionaria cumplió satisfactoriamente las acciones correctivas.

Por último se convino, y esto es muy importante, ya lo dijo el Secretario de Energía, el libre acceso a la Cátedra de Geología de la Universidad Nacional de Río Negro, de toda la información técnica referida a perfiles, coronas, testigos laterales, cutting y control geológico. Esta circunstancia resulta sumamente relevante y genera un hito en la historia hidrocarburífera de la provincia, al contar ahora la provincia, el Gobierno, de información calificada indispensable para el desarrollo del área.

A partir de aquí se definió una metodología básica de análisis y cuantificación de valores para el cálculo del Bono Fijo, del Aporte Complementario, de los estándares de desarrollo y de las pretensiones mínimas que servirían de base para la renegociación.

La metodología básica consiste en tomar la Certificación de Reservas a Fin de la Concesión y valorizar las reservas comprobadas remanentes por el promedio de precios aplicables a la Cuenca Neuquina en los últimos 24 meses.

Lo mismo ocurre con las Reservas Probables, Reservas Posibles y los Recursos.

Cumplimentados todos los recaudos establecidos por la ley 4818, en septiembre de 2014 se convocó a la Empresa Concesionaria a dar inicio a la Renegociación de la Concesión de explotación del área.

El proceso de renegociación se extendió hasta enero de 2015 sin llegar a un acuerdo. Se le comunicó a la Concesionaria que el plan de inversiones propuestos no alcanzaba los parámetros mínimos exigidos en la ley 4818.

Por nota de enero de 2017 Chevron solicita la autorización de cesión de Derechos y Obligaciones sobre la Concesión de Explotación del área Puesto Flores-Estancia Vieja a favor de Oilstone Energía.

En este contexto, Oilstone Energía, presentó una propuesta integral de la renegociación que incluye un plan de inversión y desarrollo y una propuesta de pago por única vez de Bono Fijo, que no convino a la Provincia de Río Negro.

Finalmente Chevron solicita la concesión de explotación del área Puesto Flores-Estancia Vieja a favor de Presidente Petroleum y adjunta a la presentación la documentación necesaria.

Un mes después amplía dicha solicitud cediendo a President Petroleum el derecho a renegociar los términos de la Concesión.

En el transcurso de todo este proceso se llevaron a cabo reuniones entre la Autoridad de Aplicación, la Concesionaria y los potenciales cesionarios propuestos por Chevron. Las mismas tuvieron como objeto analizar las propuestas presentadas referente a Programas de Desarrollo de Explotación y Exploración, Planes de Inversión y el monto a abonar en concepto de Bono Fijo y Aporte Complementario.

En estos dos objetivos se centraron las conversaciones y las discusiones.

Respecto al primero de ellos, programa de evaluación de la producción y proyectos de inversión, no incluía planes de exploración pese a tener 137 kilómetros cuadrados de superficie remanente.

Esta propuesta fue insuficiente y es la Secretaría de Estado de Energía que la desecha en un primer momento.

En comparación con la última propuesta realizada por Chevron el nivel de actividad en perforaciones es menor, se compensa con un proyecto de reactivación del Yacimiento Estancia Vieja y un proyecto de recuperación asistida en el yacimiento Puesto Flores.

El plan de explotación y exploración fue mejorada por la propuesta realizada que autoriza a Chevron Argentina a ceder el total de sus derechos y obligaciones emergente a favor de Presidente Petroleum.

La propuesta incluye, como ya se ha mencionado, la perforación de 22 pozos de desarrollo contra 20 que esgrimía Oilstone y agrega 4 pozos exploratorios. Además 24 reparaciones en firme, 9 conversiones y 5 abandono de pozos.

Obviamente esta propuesta es superior a la esgrimida por Oilstone.

El acuerdo al que se llegó es alrededor de casi 440 millones de dólares para los 10 años de la concesión.

Va a ser un Bono Fijo, un aporte del 20 por ciento al desarrollo social y fortalecimiento institucional. Un aporte complementario del 3 por ciento de producción mensual de gas y petróleo. Un compromiso para capacitación, investigación y desarrollo.

Una participación a EDHIPSA, y esto es importante porque se asocia EDHIPSA en un 10 por ciento. Un plan de desarrollo e inversión de 122 millones de dólares.

Y esto es lo que han hablado las pymes y la Cámara Empresarial, un compromiso de Comprador Rionegrino de la Concesionaria, como sus contratistas y subcontratistas, de emplear en todas las contrataciones que realicen en el marco de la concesión de explotación un mínimo de 80 por ciento de mano de obra, proveedores y empresas de servicios locales.

Asimismo la Concesionaria se compromete a tener durante la vigencia a tener al menos una serie de operaciones en la provincia.

También un compromiso de responsabilidad social empresarial, con un desarrollo en materia de educación, medio ambiente, salud, cultura, ciencia e investigación, energías renovables y desarrollo comunitario.

También está obligada a cumplir durante toda la vigencia de la concesión de explotación con toda la normativa legal vigente en materia ambiental, aplicable a los titulares de tales permisos y concesiones de acuerdo con la normativa legal. Para ello contará con 219 mil dólares y como ya se ha dicho también de parte de mis antecesores, Chevron ha ido remediando hasta tener casi un mínimo que se deberá desarrollar en los próximos años.

De esta manera se da cumplimiento con los objetivos expresamente planteados por el Gobierno Provincial de incrementar las reservas hidrocarburíferas, optimizar los niveles de producción y aumentar los ingresos a la Provincia, así como de lograr una inversión permanente y sostenida en las actividades que se desarrollan en el territorio provincial en el marco de la protección y conservación del medio ambiente.

Debo decir que pertenezco a un área gasífera, y como siempre decimos nosotros, en Allen, con la explotación y exploración tuvimos que pelear mucho para que se respete el medio ambiente porque Allen tiene zonas de una ruralidad urbanizada. La exploración desarrollada por YPF se levanta en el medio de los barrios, entonces es necesario que mantengamos el nivel de fiscalización de todas esas áreas para evitar conflictos y evitar que el medio ambiente se vaya degradando. Porque sí consideramos que la convivencia existe entre fruticultura y las áreas hidrocarburíferas, que cuando el hidrocarburo no esté más la fruticultura tiene que seguir existiendo porque es el sustento también de la provincia.

Quiero destacar, porque el señor Gobernador siempre dice que no tenemos en la provincia localidades de primera y segunda categoría y por eso se a distribuir a los municipios y a las comisiones de fomento un 7 por ciento del Bono Fijo y un adicional a los municipios productores de hidrocarburos también de un 7 por ciento.

No tenemos que olvidar que para alcanzar los objetivos propuestos se requiere, que era lo que reclamaba la Cámara Empresarial, alta calificación de mano de obra, promover la producción nacional de equipos y sus partes que hoy no se producen en el país y para los cuales existe capacidad productiva local.

Promover la formación de recursos humanos con las innovaciones que se realicen instalando nuevos laboratorios de alta complejidad, eso también es un compromiso que debe asumir la Concesionaria para brindar soluciones tecnológicas de vanguardia.

En esta nueva renegociación de concesión de explotación de áreas hidrocarburíferas también permitirá que las empresas prestadoras de servicios nivel mundial que brindan servicios específicos, como aquellas proveedoras locales de pymes deben dar servicios básicos de insumos o equipamiento de baja complejidad y deben contener una especialización tecnológica que también tiene que ser acordada con la empresa concesionaria.

Por último necesito hacer un reconocimiento expreso al Secretario de Energía, a su equipo de trabajo, a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a todo el

equipo que ha trabajado; a EDHIPSA que ha trabajado para que esta renegociación llegue a buen puerto.

No tengo dudas que la Legislatura de Río Negro va a ratificar este Acuerdo que ya se ha suscripto. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Martín) – A continuación, le damos la palabra al señor Alberto Ariaudo.

SR. ARIAUDO – Muy buenos días.

Vengo acá en representación de Carlos Johnston y de Viviana Germanier, a expresar un poco las percepciones de este acuerdo.

Por ahí lo primero que quisiera mencionar es, nuevamente, la buena gestión que hizo, tanto Sebastián como su equipo; Alberto, el presidente de EDHIPSA, todos los chicos que han trabajado muy bien en un contexto. Un contexto que es muy complejo hoy en día, el de la industria del petróleo, digamos, desde común conocimiento, cómo es de inestable el barril en el mundo; y bueno, bajo esas variables y esas condiciones, entendemos que han logrado un acuerdo muy beneficioso para la Provincia de Río Negro. Para nuestro caso, lo que es Catriel que ya es una ciudad consolidada en la industria, vamos a recibir de alguna manera esos beneficios de la gestión que acá estoy mencionando.

Quisiera hacer un poco hincapié en lo que es, viniendo de un pueblo petrolero, cuáles son los beneficios de lo que es una renegociación con inversión asociada. Esto en un principio por ahí son palabras, pero que en el transcurso de un tiempo o en la consolidación de un proyecto, encuadrando en el Compre local, lo que es el desarrollo de la industria en sí, el beneficio es directo, ya que como mencionó muy bien el primer orador con respecto a las pymes, se genera como una suerte de blindaje, amén de la economía nacional. ¿Esto qué significa? Cuando se prevé una inversión a largo plazo, tiene que pasar un cimbronazo enorme para que no se pueda llevar adelante el plan a desarrollar. Entonces, durante todo ese periodo la actividad está sujeta a la inversión en sí original y a la cuota de actividad asociada a ello; por lo cual entendemos desde Catriel que se están haciendo cosas que por ahí en Catriel no se hicieron desde un principio y con el tiempo es muy difícil de revertir esa situación, ya que se consolida en otro tipo de estructuras que no son tan sencillas de disolver en el tiempo. Uno por ahí dice es necesario que se contrate gente local, pero andá a decirle a un muchacho que hace 20 años que no es del lugar, que está trabajando ahí, no trabajás más. Tampoco es tan fácil la solución, digamos, de torcer ese destino para lo que es Río Negro. Pero sí entendemos que se ha marcado un punto cero, un punto base para empezar a trabajar, he sido testigo de innumerables charlas, de Sebastián, con toda la cuestión hidrocarburífera de Catriel, buscando innumerable cantidad de soluciones, algunas se han logrado otras no, pero siempre en la búsqueda esa, digamos que es responsable.

Por otra parte, también quisiera mencionar cuál es la trazabilidad que tiene Provincia desde mi punto de vista, es una opinión personal, hace dos años y medio en Catriel se abrió la Tecnicatura Superior en Mediciones Fiscales gestionado por la Provincia, en breve ya vamos a tener la primer camada -yo soy profesor de dicha actividad- con lo cual ya se ve una planificación de la Provincia para el desarrollo hidrocarburífero, tanto en lo que es exploración o cualquier tipo de actividad, sino también en la parte de la fiscalización que tan olvidada estaba en gestiones anteriores. Con lo cual no sólo informo sino de alguna manera, porque es un requerimiento, ver la posibilidad de insertar de la misma manera dinámica a esos chicos, ya tenemos 15 profesionales a punto de insertar y van a ser los primeros profesionales de esa índole en Río Negro, con lo cual cada uno de los que están hoy en día o que tienen que ver con la gestión del actual gobierno deberían sentirse orgullosos porque son los que van a cuidar justamente el hidrocarburo que estamos negociando.

Con respecto un poquito a lo que es el Compre rionegrino, como para cerrar, me parece que las inquietudes planteadas por el sector deben ser de alguna manera escuchadas pero nuevamente con la certeza de que está bien esto, están haciendo bien; como no nació en mi pueblo, allá hace 40, 50 años atrás, por lo cual creo que es muy beneficioso tanto para los vecinos de Roca como para Río Negro en general.

Más que nada la idea es darle una forma a lo que Carlos expresó en su carta, yo también soy el gerente de la Fundación Socio Tecnológico y Social de Catriel la cual justamente por el beneficio que nos dan las distintas renegociaciones, hemos logrado poner en marcha una infraestructura que da para pensar en el día de mañana, o sea, el día después del petróleo. No es fácil, entendemos que los beneficios en relación esfuerzo y tiempo, petróleo-tierra, hoy en día es desapareja, la lucha, pero si a eso le sumamos, como se dijo, el ingreso de la universidad a cada uno de los desarrollos que se están teniendo, esa brecha se va a cortar en algún momento y creo que vamos a tener la posibilidad de diversificar no sólo en Catriel que nosotros estamos naciendo en una economía ahora nueva en lo que es referido a la tierra en sí mismo, todo lo que rodea la producción de la tierra; entendemos que en el Alto Valle ya hay un desarrollo con lo cual se puede sostener o diversificar para otro lado, tecnológicos, se abre el abanico básicamente para esta zona.

Creo que entre lo que he dicho y lo que ha dicho Carlos y Viviana en su carta es suficiente, felicito a todos por el trabajo que han hecho y no queda más que esperar que todo fluya. Nosotros como sociedad de alguna manera estar pendientes justamente que se cumplan los mecanismos de inversión, los plazos y también lo referido en lo medio ambiental que ya se ha dicho mucho. Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Martín) – La última oradora es la legisladora Silvana Larralde.

SRA. LARRALDE – Buenos días a todos.

Gracias, señor presidente.

La verdad que celebro estas audiencias públicas en donde cada uno pueda expresar lo que siente.

Yo voy a -voy a ver si alcanzo- tocar cuatro puntos importantes, cuatro ejes importantes de lo que significa este paso tan importante que ha llevado nuestra Provincia.

En principio la decisión de jerarquizar a la Secretaría de Energía a diferencia del resto de las provincias patagónicas; Río Negro es una Provincia petrolera, sí una Provincia con petróleo, que comparte el área hidrocarburífera más importante del país con Neuquén pero desde un sector marginal. Ésto es claramente observable en los índices de producción de petróleo y de gas; y mucho más en los recursos que provienen de las regalías.

Ahora bien: Esta marginalidad que ocupa la actividad dentro del panorama económico provincial hizo que durante años la Provincia no le prestara demasiada atención. Era una preocupación exclusivamente de una localidad de nuestra Provincia, muy cerquita de acá, a 120 kilómetros, sólo Catriel mencionábamos cuando hablábamos del petróleo, un tema que los gobiernos provinciales anteriores veían como ajeno, desconocido.

Para decirlo con todas las letras: Desde el punto de vista de la defensa de los intereses estratégicos de la Provincia y las discusiones de fondo, el Gobierno rionegrino estuvo ausente muchos años; desde el punto de vista de las definiciones políticas y estrategias Río Negro se limitaba a seguir las posturas de Mendoza, Neuquén. Este panorama cambió a partir del 2012, con estos contratos petroleros, de esta ley, porque la actividad hidrocarburífera, a pesar de estar concentrada en una zona de bordes de la Provincia, en su extremo noroeste, a pesar de que no tenía un impacto muy grande en el presupuesto provincial, es un recurso no renovable que corresponde al patrimonio de los rionegrinos. Y su extracción debe ser útil a la transformación de la Provincia porque

entendimos que la actividad no podía mantenerse sin un seguimiento por parte del Estado Provincial, con controles permanentes para evaluar el impacto ambiental; para saber cómo iba evolucionando; para poder anticiparnos a los cambios que va disponiendo el mercado; para incidir también en la mesa de negociación donde se definen estos temas a nivel nacional.

Hoy con una mirada diferente nos podemos sentar.

Este Gobierno, este Gobernador, el Gobernador Alberto Weretilneck decidió dar un cambio que consideró estratégico e histórico en la relación de Río Negro con la actividad hidrocarburífera. Primero, con la jerarquización de la Secretaría de Energía, donde eso no existía, estaba ausente, dotándola de la autonomía, del personal técnico, de los recursos, de un equipo de trabajo para que se puedan realizar los controles permanentes, para que sea una herramienta más al servicio de los rionegrinos en su conjunto.

Así, Río Negro pudo estar presente cuando se discutieron los temas de fondo, por ejemplo, cuando se trató la reestatización de la mayoría del paquete accionario de YPF o cuando se discutió la nueva ley nacional, cuando logramos pasar de un esquema absolutamente centralista a una relación más equilibrada con el Gobierno Nacional.

Río Negro profundizó su protagonismo cuando definió un marco jurídico para las renegociaciones de los contratos petroleros. Allí pudimos discutir plazos, porcentajes de regalías, inversiones y un bono fijo por el derecho de acceder al recurso. Las cuatro empresas más importantes en ese momento, YPF, Petrobras, Entre Lomas y Tecpetrol, garantizaron inversiones por más de 3.000 millones de dólares en 10 años y sumaron a las arcas rionegrinas otros 160 millones de dólares destinados a obras, a obras que hoy, ¡qué paradoja no! Catriel tenía un hospital destruido, destruido por años, y sigue estando; acá veo vecinos de Catriel. Un hospital que se nos venía abajo realmente, ¡qué paradoja!, donde hay petróleo en Catriel. Hoy vamos a tener los hospitales más grandes de toda la Provincia de Río Negro en Catriel y en Allen.

Además se aumentaron los porcentajes de regalías, pasaron de un 12 por ciento a un 15 por ciento, recursos que contribuyeron a mejorar las posibilidades del Estado provincial, de realizar obras. Y tengamos en cuenta otra cosa, en esos contratos se fijaron pautas de inversión y la obligación de contratar un porcentaje de mano de obra local rionegrino, para que la actividad no se limite a la lógica del extractivismo y la economía de enclave. Desde este Gobierno, desde este proyecto político que lleva a cabo nuestro Gobernador Alberto Weretilneck, queremos que la actividad hidrocarburífera sea el factor más importante para el desarrollo de la economía y de a poco se van dando los procesos.

En el caso que nos ocupa hoy, compuesto por las áreas Puesto Flores y Estancia Vieja que se encuentran al norte de la ciudad de General Roca, que habían sido concesionadas a la empresa Chevron; bien, Chevron definió una nueva política de inversiones y decidió desinvertir en las áreas secundarias y vende su participación en las áreas porque es la decisión de inversión. Había sido rechazada por la Secretaría de Energía y por el Gobierno provincial. Ahora bien, si no tuviéramos una Secretaría de Energía como la que hoy tenemos, que respalda profesionalmente, defendiendo los intereses de la Provincia, ¿qué hubiera pasado con Chevron? Habría podido sentarse sobre esos activos sin generar riqueza, ni trabajo, ni inversiones; es decir, mantenerse en el lugar especulando a ver qué pasa en el futuro. La presión del Gobierno provincial impulsó una definición diferente. Una empresa que decidió priorizar otras inversiones y se va dejando su lugar a otra empresa que sí está interesada en hacerlo y eso es lo que queremos, que las empresas vengan a darnos la respuesta que necesitamos para el desarrollo de la Provincia.

Y si no tuviéramos esa Secretaría de Energía, tal vez nos hubiéramos enterado, si esto hubiese pasado hace unos años atrás, nos hubiésemos enterado por los diarios

seguramente o por una nota, una simple nota que nos hubiesen comunicado, pero la Provincia, como dueña originaria del recurso, habría sido una convidada de piedra, algo totalmente diferente de lo que está ocurriendo ahora, sin ahogar a la actividad, sin poner frenos en las inversiones pero controlando y gestionando lo que es definitivamente patrimonio de los rionegrinos. Tener capacidad técnica y operativa, hacer el seguimiento de los temas, estar presente en los yacimientos, son aspectos esenciales para el protagonismo que debe tener la provincia.

Chevron consiguió un comprador para sus activos, fue President Petroleum, pero las dos empresas tuvieron que explicar la situación a la provincia. President tuvo que negociar con Río Negro un esquema de incorporarse a la actividad en la provincia, en similares condiciones al resto de los operadores.

Acá voy a mencionar algunas cuestiones porque todos los que me han precedido en la palabra han hablado de los porcentajes que ya venimos conociendo, cuando hablábamos del bono del 14 por ciento, de un 7 por ciento muy beneficioso, me pareció una decisión muy acertada de un 7 por ciento más a los municipios hidrocarburíferos, porque la verdad que ellos son los que a veces el pueblo se les planta por distintas situaciones, como mencionaba recién la legisladora, que en Allen ha sido muy difícil trabajar con el medio ambiente; entonces, esto también es tener estas prioridades ¿no? Así que celebro realmente eso.

El segundo punto es la jerarquización de EDHIPSA. La Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial se conformó legalmente en 1995 pero recién en estos últimos años se le está dando el protagonismo necesario para que pueda desarrollarse. ¿Por qué una empresa pública estatal? Podríamos enumerar varias razones para poder operar aquellos yacimientos que la actividad privada no tiene interés. Para tener un conocimiento de la primera mano de los costos que tiene la operación de un yacimiento, para formar el capital humano y social necesario para el desarrollo de la actividad, para potenciar la presencia del Estado rionegrino en las definiciones que se consideran estratégicas para toda la provincia.

El petróleo es un elemento estratégico para el desarrollo provincial, demasiado importante para que quede librado exclusivamente al libre mercado. Como sociedad, como Estado provincial, necesitamos de una empresa que pueda servir como parámetro para medir la eficacia de la actividad, para que llegado el caso pueda invertir y desarrollar acciones en el territorio. Por eso vemos con gran agrado que este contrato se incorpore a la participación de EDHIPSA con un 10 por ciento en los derechos y obligaciones. Es otro paso adelante en la construcción de un nuevo Río Negro.

Acá voy a hacer, y lo dije al principio, mencionar nuestra ley, la 4818, que habla de la transparencia, que habla de la ley 4818 que se aprobó en 2012, y fija las condiciones que debe reunir cualquier renegociación de contrato y la necesidad de su aprobación legislativa, pero además establece un mecanismo de audiencia pública para que se someta a discusión y se puedan hacer observaciones. A esto le sumo, de la cual soy parte, la Comisión de Seguimiento, está representada por legisladores, está representada por el Ejecutivo provincial, por el Secretario de Energía, por el intendente y por el sindicato, los representantes de los trabajadores, donde también podemos llevar nuestras inquietudes, podemos llevar el control y juntarnos con las empresas y explicarles qué es lo que nos preocupa, qué es lo que nos parece bien y qué es lo que nos parece mal. Cuando hablamos de transparencia, que en otros ámbitos y en otros momentos, pero tan necesarios para la sociedad puedan tener las garantías de que este patrimonio de los rionegrinos no va a ser malversado.

Cuarto punto y último, también mencionado por mis antecesores, el Desarrollo Económico Provincial. Los hidrocarburos son un producto no renovable, y esto significa agotable, que tienen un alto impacto sobre la zona de producción mientras dura la

explotación, pero también tiene un impacto muy grande cuando se termina, lo hemos visto en el pasado, no queremos que eso vuelva a ocurrir.

La Constitución provincial nos entrega un mandato. En el artículo 79 establece: *“La Provincia interviene en los planes de exploración o explotación, preservando el recurso, ampliado con precio diferencial para los hidrocarburos cuando éstos son extraídos en forma irracional y asegurando inversiones sustitutivas en las áreas afectadas para el sostenimiento de la actividad económica”*. Es nuestro deber y nuestro derecho de hacer cumplir a rajatabla ese precepto constitucional.

Tengamos en cuenta que la explotación genera grandes concentraciones de trabajadores que después van a requerir diferentes servicios del gobierno que tenemos que dar respuestas, es el gobierno quien tiene que dar respuesta, que tienen que ser cumplidos como la salud, la educación, la seguridad, la justicia, la vivienda, la infraestructura, para eso se necesitan fondos y ese es el destino que le dan a los fondos especialmente que tienen que aportar las empresas para acceder a las concesiones, pero también tenemos que garantizar que las empresas contraten personal de Río Negro y que realicen diferentes compras de bienes y suministros en las localidades cercanas. Así lo establece la ley 4818, así lo especifican los distintos contratos en general y este President Petroleum en particular.

Así que, por un lado, queremos agradecer a President Petroleum su decisión de invertir en el país, en la provincia. Sabemos que se trata de una empresa que hace muy poco tiempo que está radicada en la Argentina y esperamos que podamos mantener una relación fructífera y por fructífera quiero decirles que satisfaga los intereses propios de la empresa, pero también de la sociedad rionegrina, en general.

Pero también les queremos adelantar que vamos a ser celosos defensores de los trabajadores rionegrinos, de las inversiones de Río Negro y del Compre local. Aspiramos que el petróleo y el gas de nuestro suelo se conviertan en motores del desarrollo económico, que vayan generando condiciones para el crecimiento de nuestra población. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Martín) – Antes de pasar a las preguntas, vamos a hacer un breve cuarto intermedio.

Antes, permítanme informar la reglamentación, en su artículo 22, habla sobre las preguntas que el público participante realice por escrito, deben estar dirigidas a un participante en particular o a varios, lo consignan; y si son representantes de alguna persona jurídica informar a quién representan, dentro de la norma, nada fuera de lo que se pueda escuchar y que tenga el máximo respeto hacia todos.

Hacemos un pequeño cuarto intermedio y regresamos para continuar con las preguntas.

-Son las 11 y 50 horas.

-Siendo las 12 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Martín) – Continuamos.

Vamos a dar inicio a las preguntas de público. ¿Quién tiene preguntas?

Le damos la palabra al señor Figueroa.

SR. FIGUEROA – Buenos días.

Quiero agradecer a todos los presentes, a la empresa, a todos los representantes de la Provincia.

Mi nombre es Figueroa Héctor, representante de los superficiarios de la Provincia y más que nada estoy en representación de todos los superficiarios y la pregunta es: ¿Cuál es el plan que se va a aplicar sobre los pozos abandonados, para la reforestación de todos los pasivos que surgen?, una de pregunta a la empresa.

SRA. PADIN – Bueno. Para el tema de los pozos abandonados, lo que se hace en conjunto con la Secretaría de Ambiente, se hace la presentación del informe final una vez abandonado el pozo y se establece el plan de restauración con la Provincia. Lo que se estaba haciendo hasta ahora es hacer un retiro del calcáreo, primer capa de suelo que es la piedra en cantera, que dificulta el crecimiento de la vegetación, después se hace un escarificado en toda la locación, camino al acceso se hace el cerramiento para que después no puedan pasar camionetas o los vehículos que transiten por la zona y con el escarificado y el viento, las semillas se depositan ahí y favorece el crecimiento de la vegetación. Eso es lo que se viene haciendo hasta ahora con el consentimiento y aprobación de la Secretaría de Medio Ambiente.

SR. FIGUEROA – Otra pregunta: ¿No se debería incluir a los superficiarios en el seguimiento de los pasivos ambientales?

SR. PRESIDENTE (Martín) - ¿A quién le hace la pregunta?

SR. FIGUEROA – A la empresa, todas dirigidas a la empresa.

SR. PRESIDENTE (Martín) – ¿Porque no le hace todas las preguntas, si hay varias preguntas a la empresa y después las van contestando?

SR. FIGUEROA – Bueno. Con respecto al tema de los superficiarios, ¿Qué ayuda le brinda, digamos, en cuanto a servicios, servicios básicos, como son luz, agua? ¿Si tiene alguna ayuda de parte de la empresa? ¿Si se han juntado con ellos y le han brindado algún tipo de servicios o si piensan brindar algún servicio?

Otra pregunta es si los superficiarios podrían trabajar, como empleado o brindando algún tipo de servicio para la empresa, viendo que todo lo que es el desarrollo de los yacimientos petroleros, afecta la crianza de animales, que todo puestero hoy en la Provincia se ve afectado por el tema del desarrollo petrolero, si ellos podrían trabajar en conjunto con la empresa. Esas preguntas son.

SR. PRESIDENTE (Martín) – Gracias.

Contesta el señor Aramburu.

SR. ARAMBURU – Bueno, soy Enrique Aramburu.

Con respecto a tus preguntas, la legislación indica claramente cuál es el trabajo que hay que hacer y, bueno, nosotros con todo gusto estamos dispuesto a hacer equipos con los superficiarios, poder informar cuál es el plan que se va a aplicar y poder llevarlo adelante en forma conjunta, porque tienen que ser empresas calificadas, pero sí estar comunicados y mantenerlos al tanto de cuál es el avance y cuál es el cronograma.

Bueno, ¿La otra pregunta era?

SR. FIGUEROA – Con respecto a los servicios básicos y si brindan alguna ayuda.

SR. ARAMBURU – No somos todavía generadores de energía eléctrica, ni tenemos tanto tratamiento de agua, no son servicios que podemos ofrecer. Hace muy poquito tiempo que estamos operando en los yacimientos, pero los invitamos a que nos reunamos, charlemos, veamos cuáles son los recursos que nosotros tenemos que pueden ser útiles para los superficiarios y los vamos a poner a disposición; los que mencionaste hasta ahora no los tenemos, no somos productores de agua, ni energía eléctrica.

SR. FIGUEROA – No, yo hablo por el tema que he estado en otros yacimientos y hay otros yacimientos que les brindan los servicios como son la luz, el agua, que son indispensables para la vida, que ayudan en el sustento, en el desarrollo diario de cada persona, hablo por eso, la consulta es si van actuar en ese sentido o van brindar algún tipo de servicios.

SR. ARAMBURU – Bueno, reunámonos, evaluemos, nos daría mucho gusto poder hacer alguna contribución en la medida que tengamos los recursos disponibles; la idea es poder convivir, respetarnos mutuamente, ayudarnos y poder hacer contribuciones a todos los superficiarios.

Y con respecto a la prestación de servicios, lo que sea canteras que estén habilitadas o si hay empresas que están en la zona que disponen de personal y maquinarias para movimiento de suelos o para algún tipo de construcción, tareas de mantenimiento, nosotros con todo gusto lo vamos a evaluar, los vamos a invitar a nuestras licitaciones y esperamos que sí, que puedan ser competitivos, eficientes y participar; nos daría muchísimo gusto, es lo que queremos hacer.

SR. FIGUEROA – ¿La política de la empresa no es que el superficiario no pueda trabajar en conjunto o trabajar para la empresa?

SR. ARAMBURU – No, todo lo contrario. No, nosotros no tenemos ningún impedimento, al contrario. Lo que sí, somos una empresa pública, que cotiza en la bolsa de Londres, observamos todas las normas de transparencia, todas las adjudicaciones se hacen a través de procesos licitatorios, con apertura de sobres y, bueno, no hacemos adjudicaciones directa, el que quiera participar tendrá que reunir requisitos elementales y participar con un sobre cerrado en los procesos de licitación, pero con todo gusto.

Te propongo que ahora cambiemos más datos, números de teléfonos, dirección de email y concertemos para la semana que viene una entrevista. Yo me ocupo de los temas de relaciones institucionales, superficiario, autoridad de aplicación, sindicatos, que nos reunamos y que tengamos una agenda común y un plan de desarrollo.

SR. FIGUEROA – Agradecemos que tengan esa predisposición con todos los sectores, y, obviamente, vamos a aceptar la propuesta y vamos a reunirnos, no hay problema.

SR. ARAMBURU – Yo te invito, es mi trabajo, la empresa me pidió que me ocupe de eso, con todo gusto vengo para reunirme con ustedes.

SR. PRESIDENTE (Martin) - Muchas gracias.

No hay más preguntas.

Agradecemos nuevamente la presencia de todos los que nos acompañan.

Concluidas las intervenciones de los participantes y las preguntas, se da por finalizada esta Audiencia.

Debemos decir que va a estar la versión taquígrafica con todo lo expresado en la misma a disposición de quien quiera leerla, tanto participantes, como la gente que estuvo presente, de cualquier vecino rionegrino.

Damos por concluida la Audiencia, agradeciéndoles nuevamente a todos, vuelvo a agradecerles porque fue muy bueno todo. Muchas gracias.

-Eran las 12 y 10.